

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE QUITO

UNIDAD DE POSTGRADO

MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL CON MENCIÓN EN
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO
ENDÓGENO

TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE: MAGISTER EN
DESARROLLO LOCAL CON MENCIÓN EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE
PROYECTOS DE DESARROLLO ENDÓGENO

TEMA:

LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LA TOMA DE DECISIONES EN LA
COMUNIDAD DE OYACACHI, CANTÓN EL CHACO

AUTORA:

ASCANTA AIGAJE REBECA RAQUEL

DIRECTOR:

HERRERA MONTERO LUIS ALBERTO

Quito, junio de 2014

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO
DELTRABAJO DE GRADO

Yo REBECA RAQUEL ASCANTA AIGAJE autorizo a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de grado y su reproducción sin fines de lucro.

Además declaro que los conceptos y análisis desarrollados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de la autora.

Rebeca Raquel Ascanta Aigaje

CC.150070550-2

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo de investigación con mucho cariño a los y las jóvenes de 18 a 29 años de la comunidad de Oyacachi, para que lean y analicen que la participación es un elemento esencial en el desarrollo económico.

AGRADECIMIENTO

Al terminar mi estudio de posgrado agradezco a mi Dios por haber dado la vida y la oportunidad de cumplir este sueño.

Agradezco a todos los docentes de la UPS, quienes me inculcaron con sus sabias enseñanzas, en especial un reconocimiento a mi asesor Msc. Luis Alberto Herrera Montero, por haber guiado en la realización de la tesis.

También agradezco a mis abnegados padres, a mis hermanas Rut y Bilha, a mi hermano Timoteo, quienes me han apoyando en el transcurso de mi estudio y a mi amigo Fausto Paulino.

INDICE

CONTENIDOS	PÁGINAS
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	8
INDICE DE GRÁFICOS	9
INDICE DE TABLAS	9
RESUMEN	10
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO 1	17
MARCO TEÓRICO	17
1.1 PARTICIPACIÓN JUVENIL	17
1.1.1 Políticas públicas de la juventud	19
1.1.2 La participación ciudadana	20
1.2 DESARROLLO LOCAL Y COMUNITARIO	22
1.2.1 Desarrollo y desarrollo local	22
1.2.2 Desarrollo endógeno	24
1.2.3 Desarrollo comunitario	26
1.3 FORMAS DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	27
1.3.1 Participación comunitaria	28
1.3.2 Organización juvenil	28
1.3.3 Planificación participativa comunitaria	30
1.4 TOMA DE DECISIONES JUVENILES	31
1.5 BASES LEGALES DE LOS Y LAS JÓVENES	34
1.5.1 Leyes de comunas y juntas parroquiales	34
1.5.2 Ley de participación juvenil	36
1.5.3 Leyes de la participación ciudadana	36
1.5.4 Leyes de las asambleas locales	38
CAPÍTULO 2	41
2.1 CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA - HISTÓRICA DE OYACACHI	41
2.1.1 Características geográficas del lugar	41
2.1.2 Reseña histórica de la comunidad de Oyacachi	45
2.1.3 Los recursos naturales	46
2.2.4 Principales atractivos turísticos	47
2.1.5 Los servicios básicos e infraestructura	49

2.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA COMUNITARIA	51
2.2.1 Organización administrativa comunitaria.....	51
2.2.1.1 Asamblea	52
2.2.1.2 Cabildo de la comuna Jurídica Kichwa de Oyacachi	53
2.2.1.3 Juez comunitario.....	53
2.2.2 Organización gremial	54
2.2.3 Organización administrativa de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial ...	57
2.2.4 Organización política.....	58
2.2.5 Participación juvenil en la comunidad	58
2.2.6 Organización religiosa.....	59
2.3 LA POBLACIÓN: CARACTERÍSTICAS GENERALES	60
2.3.1 Estructura demográfica: género, edad	60
2.3.2 Educación	63
2.3.3 Características culturales	64
2.3.4 Ocupación de la población	66
2.4 LA ECONOMÍA LOCAL DE LA COMUNIDAD	68
CAPÍTULO 3	71
LOS JÓVENES Y LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO ...	71
3. LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA GENTE JOVEN	71
3.1 Participación juvenil	71
3.2 TESTIMONIOS DE NIVELES DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN DE INTERESES POR LOS Y LAS JÓVENES EN LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS	74
3.2.1 Participación y roles desde la percepción de los adultos.....	74
3.2.2 La incidencia de los y las jóvenes en los espacios participativos de 18 a 29 años en las asambleas generales de la comunidad de Oyacachi	76
3.2.3 Evidencias de las intervenciones de la gente joven en las asambleas ordinarias y extraordinarias	77
3.2.4 Importancia de la intervención de los y las jóvenes mayores de 18 años en la toma de decisiones	79
3.2.5 La inclusión en los gremios productivos	80
3.3 LA PARTICIPACIÓN DE LOS Y LAS JÓVENES EN INSTANCIAS DE CIUDADANÍA	82
3.3.1 La participación en los asuntos de la comunidad de Oyacachi	84

CAPÍTULO 4	86
4.1 CONCLUSIONES	86
4.2 RECOMENDACIONES	88
BIBLIOGRAFÍA	89
ANEXOS	93
ANEXO N°1 Lista de los dirigentes de la comunidad de Oyacachi que apoyaron en la entrevista.....	93
ANEXO N°2 Lista de los adultos de la comunidad de Oyacachi que apoyaron en la entrevista.....	93
ANEXO N°3 Lista de los y las jóvenes de la comunidad de Oyacachi que apoyaron en la entrevista.....	94
ANEXO N°4 Entrevista a los y las jóvenes mayores de 18 años de la comunidad de Oyacachi	95
ANEXO N°5 Entrevista a los dirigentes de la comunidad de Oyacachi	97
ANEXO N°6 Entrevista a los adultos de la comunidad de Oyacachi	98
ANEXO N°7 Fotos de la entrevista a los y las jóvenes mayores de 18 años de la comunidad de Oyacachi.....	99
ANEXO N°8 Participación en las asambleas ordinarias y extraordinarias de la comunidad de Oyacachi	100
ANEXO N°9 Participación en las mingas de la comunidad de Oyacachi	101
ANEXO N°10 Participación en los gremios productivos (ganadero, artesanal, turismo y piscicultor).....	102

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CARE SUBIR	Cooperative Assistance Relief Everywhere – Sustainable Uses for Biological Resources
CIBV	Centro Educativo del Buen Vivir
CIP	Conjuntos Integrados de Proyectos
CNTIP	Corporación Nacional de Telecomunicaciones de Institución Pública
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización
CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
DIVA	Centro para la Investigación de la Diversidad Cultural y Biológica de los Bosques Pluviales Andinos – Dinamarca
DNEFCC	Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana
EEBPRF	Escuela de Educación Básica Padre Rafael Ferrer
EMAAPQ	Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Quito
FONAG	Fondo para la Protección del Agua
GADP	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
HCJB	Hoy Cristo Jesús Bendice
IEOS	Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias
INECEL	Instituto Ecuatoriano de Electrificación
LOP	Ley Orgánica de Participación
MAE	Ministerio del Ambiente del Ecuador
MITEL	Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad Informacional
PJM	Parlamento Juvenil de Mercosur
PIB	Producto Interno Bruto
PMC	Plan de Manejo Comunitario
PNCC	Parque Nacional Cayambe Coca

Samiri	Proyectos y Gestión Ambiental
SPMSPC	Secretaria de Pueblos Movimientos Sociales y Participación Ciudadana
TAPS	Técnica de Salud
USAID	United States Agency for International Development

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No 1 Mapa de localización de la comunidad de Oyacachi.....	42
Gráfico No 2 Croquis del centro poblado de Oyacachi.....	43
Gráfico No 3 Uso de suelo del centro poblado.....	44
Gráfico No 4 Tipos de zonas bioclimáticas.....	44
Gráfico No 5 Estructura Organizativa de Oyacachi.....	51
Gráfico No 6 Población por género.....	60
Gráfico No 7 Población por edades.....	61
Gráfico No 8 Población de jóvenes y adultos temprano por género de 18 a 29 años.....	62
Gráfico No 9 Población de los y las jóvenes de 18 a 29 años.....	62
Gráfico No 10 Educación por institución en Oyacachi.....	63
Gráfico No 11 Población de los y las jóvenes que cruzan el estudio superior de 18 a 29 años.....	64
Gráfico No 12 Población por edades en la ocupación de estudio y trabajo.....	66
Gráfico No13 Ocupación en diferentes aspectos de los y las jóvenes de 18 a 29 años.....	67

INDICE DE TABLAS

Cuadro No 1 La economía micro empresarial comunitaria.....	69
--	----

RESUMEN

El presente trabajo de investigación es acerca de la participación juvenil en la toma de decisiones, en la comunidad de Oyacachi, del cantón El Chaco, de la provincia de Napo. Por lo que existe la escasa valoración de las opiniones de los jóvenes en las asambleas locales, por ende se planteó investigar la situación actual y posibles ejes para la política pública de participación juvenil. El marco teórico está enfocado en los argumentos de varios autores sobre la participación juvenil, desarrollo local, formas de organización comunitaria y en la toma de decisiones juveniles. En los postulados afirman que los y las jóvenes son participantes activos en los espacios públicos y tienen derechos de intervención sin excepción alguna. Además, la intervención es esencial en el desarrollo económico de una determinada sociedad. También en la Constitución vigente se ratifica la participación juvenil, en el artículo 39 se expresa que los y las jóvenes mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos de los espacios públicos y reconoce como actores estratégicos del desarrollo del país. En el capítulo 2 se especifica la caracterización geográfica – histórica, organización administrativa comunitaria, la población y la economía local.

En la exposición de los resultados, se utilizó el método cualitativo, la técnica de entrevista semi estructurada, estos instrumentos fueron aplicados a los y las jóvenes de 18 a 29 años como también a los dirigentes y adultos. Las mismas que permitieron sustentar las experiencias de la participación juvenil en las asambleas locales de la comunidad. Como resultado de este estudio se evidencia que los jóvenes participan en dos actividades principalmente, en las asambleas locales y mingas. En las asambleas locales intervienen en las votaciones colectivas, sin embargo es escasa la intervención individual. En cambio, en las mingas comunitarias existe mayor participación.

ABSTRACT

This research is about youth participation in decision-making in the community Oyacachi, Canton El Chaco, Napo province. Since there is a lack of positive reception of the views of young people in local assemblies, thus it was proposed to investigate the current situation and possible axes for public policy for youth participation. The theoretical framework is focused on the arguments of several authors on youth participation, local development, forms of community organization and youth in decision-making. Postulates assert that young people are active participants in public spaces and have intervening rights without exception. Furthermore, the intervention is essential in the economic development of a society without any exemption. Also in the current Constitution is ratified youth participation, Article 39 states that young people permanently maintain their participation and inclusion in all areas of public spaces and recognized as strategic actors of development. Chapter 2 specifies the geographical-historical characterization, administrative-community organization, population and the local economy.

In the presentation of the results, the qualitative method was used and also, the semi-structured interview technique. These tools were applied to young people aged 18 to 29 years as well as the leaders and adults. These ones let support the experiences of youth participation in local assemblies of the community. The result of this study shows that young people participate in two activities mainly in local assemblies and community work (mingas). In local assemblies they are involved in collective vote; however there is little individual intervention. In contrast, there is a greater community participation in the community work (mingas).

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se desarrolló en la comunidad de Oyacachi, cantón El Chaco, provincia de Napo. En nuestro país la participación juvenil fue aprobada plenamente en la Constitución de 2008. Mientras es escasa la intervención de opiniones, ideas, experiencias de los y las jóvenes en comunidades rurales. Sin embargo, la intervención equitativa en las aprobaciones de los acuerdos, respeto mutuo, valoración sin excepción alguna. Pero es prioritaria para el desarrollo eficaz de una determinada comunidad, en este caso en la comunidad Jurídica Kichwa de Oyacachi. Por ende, la indagación está enfatizada sobre la participación juvenil en toma de decisiones de 18 a 29 años en las asambleas comunitarias, ya que los y las jóvenes son los pilares del presente y la futura generación en transmitir las costumbres y tradiciones.

Para el desarrollo de la presente investigación de la participación juvenil en la toma de decisiones se propuso guiar en el siguiente interrogante, que el mismo dio al abordaje.

¿Qué condiciones hacen posible la participación juvenil en la toma de decisiones de la comunidad kichwa de Oyacachi?

El capítulo dos está puntualizado en cuatro temas principales que son: 2.1 caracterización geográfica – histórica de Oyacachi, se realizará una breve descripción de la reseña histórica de la comunidad de Oyacachi. La cual está estructurada con subtemas de características geográficas del lugar, reseña histórica de la comunidad de Oyacachi, recursos naturales, principales atractivos turísticos, los servicios básicos e infraestructura. 2.2 Organización administrativa comunitaria, organización gremial, organización administrativa Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, organización política, participación juvenil en la comunidad y religiosa. 2.3 La población: características generales esta descrita por género y edades según el censo de 2010. 2.4 La economía local de la comunidad de Oyacachi básicamente abarca los subtemas de tendencias productivas locales: agricultura, economía, comercio. Detalla la economía comunal e individual.

Objetivo general

- Realizar una investigación de la situación actual y de posibles ejes para la política pública de participativa juvenil en la toma de decisiones en la comunidad de Oyacachi, cantón El Chaco, provincia de Napo del periodo 2009 – 2011.

Objetivos específicos

- Exponer resultados de la investigación teórica y metodológica de la participación en la toma de decisiones.
- Exponer el marco espacio temporal de la investigación de la participación juvenil en toma de decisiones de la comunidad de Oyacachi.
- Exponer los resultados de la investigación de campo relacionado con la participación para la toma de decisiones en la gente joven.

Para el desarrollo de la presente investigación se utilizó la siguiente metodología, en la fundamentación de los conceptos teóricos se basó en los libros, revistas, página web con los temas relacionados a la participación juvenil, desarrollo y toma de decisiones.

En la investigación de campo se realizó entrevistas semi estructuradas a los y las jóvenes mayores de dieciocho años, al Cabildo sobre que piensan del rol de los jóvenes en los procesos participativos, a las personas adultas como ven la incidencia de los jóvenes en este proceso en la comunidad de Oyacachi. También se utilizó el Plan de desarrollo sustentable, Plan de Manejo del Territorio y actas del periodo 2009-2011.

La tesis está estructurada de la siguiente manera:

Capítulo 1 se presenta el desarrollo conceptual de las principales líneas y de los autores que enmarcaron en esta investigación de la participación juvenil en la toma de decisiones. La cual esta enfatizada en los siguientes temas: Participación juvenil compuesta de los subtema de políticas públicas de la juventud, participación ciudadana; Desarrollo local y comunitario dividida en sus subtemas de desarrollo y desarrollo local, desarrollo endógeno, desarrollo comunitario; Formas de organización comunitaria con sus subtemas de participación comunitaria, organización juvenil, planificación participativa comunitaria; Toma de decisiones juveniles.

Capítulo 2 se puntualiza en cuatro temas principales: 2.1 Caracterización histórica - geográfica de Oyacachi, 2.2 Organización administrativa comunitaria, 2.3 La población: características generales, 2.4 La economía local de la comunidad.

Capítulo 3 se trata de los resultados de la investigación de campo de la participación juvenil en la comunidad de Oyacachi. Por tanto, se aplicó la técnica de entrevista semi estructurada tanto a los y las jóvenes de 18 a 29 años como a los dirigentes y adultos. También en las actas de las asambleas ordinarias y extraordinarias.

Capítulo 4 exposición de las conclusiones encontradas en la investigación teórica y de campo de la participación juvenil en la toma de decisión en la comunidad de Oyacachi y las recomendaciones requeridas.

Antecedentes de la investigación

La investigación se centra en la participación de los y las jóvenes de la comunidad de Oyacachi en la toma de decisiones, que realizan en las asambleas comunitarias.

En el marco de América Latina el libro titulado “Parlamento Juvenil Mercosur” de la autora Ana Abramowski en 2012, con la participación de seis países de América Latina (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Paraguay y Uruguay) en la celebración del Primer Parlamento Juvenil MERCOSUR (PJM) realizada en la ciudad de Montevideo fue para promover la participación permanente de los y las jóvenes en la región y el desarrollo del proyecto.

Uruguay haya sido un acontecimiento de un proceso de integración regional, acordando y ejecutando políticas educativas que promuevan una ciudadanía regional...participar en el ejercicio de una ciudadanía activa. Que su meta es fortalecimiento de los mecanismos de participación de los jóvenes en el proceso de promoción de la ciudadanía regional y un canal de participación permanente (Abramowski, 2012: páginas 5-6).

La indagación de la participación juvenil en la toma de decisiones es parte de libro de Parlamento Juvenil Mercosur, porque enfatiza el proceso de integración en temas de actividades que dedican los y las jóvenes de Oyacachi en gremios productivos, un poco escaso en las asambleas comunitarias, pero de todas maneras la intervención de los y las jóvenes es permanente. Además, la creación de los gremios han aportado para involucrar

a todos los jóvenes sin excepción alguna, en temas de interés de ellos. Por consiguiente, la participación permanente de los y las jóvenes es primordial en la superación de la ciudadanía de forma individual y colectiva en las comunidades rurales.

En la práctica de Bolivia y Perú en el libro titulado “Participación juvenil en el desarrollo territorial: experiencias en Bolivia y Perú”, compilada por varios/as autores/as Susana, Shoaie, Graciela Cardarelli, Javier Salinas, Francisco Tancredi y Molvina Zeballos, en 2011. Aportan de antecedente a la participación juvenil.

La propuesta inicial era muy amplia y lo suficientemente flexible como para ir construyendo sobre la marcha los caminos del desarrollo comunitario. Si bien existían orientaciones conceptuales y metodológicas, no había recetas o fórmulas. Sería en el terreno donde se irían “investigando” las estrategias más adecuadas para promover el desarrollo con participación de la juventud y contribuir a romper el ciclo intergeneracional de reproducción de la pobreza (Shoaie, Graciela Cardarelli, Javier Salinas, Francisco Tancredi y Molvina Zeballos, 2011: página 20).

La participación juvenil es parte de este libro, porque comparten los paradigmas de desarrollo de las comunidades. Con la participación de los y las jóvenes en las mingas se ha visto el desarrollo económico de la comunidad de Oyacachi. Las iniciativas de desarrollo, fortalecen con las intervenciones de la gente joven. Además, ellos tienen buenas expectativas y con el apoyo de todos/as los ciudadanos/as han superado de la pobreza en la comunidad. Por estas razones Oyacachi es conocido un pueblo desarrollado comparando con las comunidades de *Cangahua*, a pesar de la situación geográfica que se encuentra, siempre la unión hace fuerza.

La experiencia de Nicaragua en su libro titulado “participación y políticas públicas de juventud”, escrito por Ricardo Andino, en julio de 2011, de Fundación Desafíos en el proceso de construcción de las agendas de joven se comparte lo siguiente:

Las propuestas de políticas públicas formuladas por los jóvenes en el ámbito de la participación ciudadana a nivel local. Con uno de los enfoques de las políticas de juventud se orientan a transformar la situación en que viven los jóvenes, a garantizar el ejercicio de sus derechos y promover su participación. Las políticas públicas precisa de cuatro características fundamentales: presentar un horizonte deseable y posible para la juventud, fruto del consenso; Garantizar las condiciones necesarias para la participación de la juventud; Contener los elementos necesarios para ser el principal instrumento de referencia; Orientar la gestión y canalización de recursos (Andino, 2011: página 3).

La indagación de la participación juvenil es parte del libro de participación y políticas públicas de juventud, por enfatizar las propuestas, iniciativas, estrategias innovadoras de políticas públicas en los gremios productivos a nivel local, con la intervención de la gente joven. Ya que las políticas públicas son planteados por los mismos jóvenes. Por consiguiente, en los gremios intervienen los y las jóvenes que dedican ciertas actividades de artesanal, pecuario y piscicultor. Por la participación los mismos jóvenes gozan de sus derechos. Para fortalecer las políticas públicas debe dotar de las características fundamentales que son los siguientes: prestar un ambiente deseado, todas las actividades realizar en consenso. Así que para conseguir estas características realizan asambleas periódicas a nivel comunitario y gremial. De este modo logran la participación permanente de los y las jóvenes en la comunidad de Oyacachi.

La experiencia de Perú en el libro titulado “mejores prácticas ciudadanas de los y las jóvenes en el Perú en 2012” escrito por Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEFCC), en diciembre 2012. Comparte las experiencias por la conformación de organizaciones. “Los jóvenes de Perú se organizan, participan de modo particular en la vida pública del país. A través de diversas iniciativas, asumiendo roles, generando espacios para contribuir el desarrollo” (Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana, 2012: páginas 6-11). La investigación se vincula por trabajar organizando en gremios, efectuando diversas iniciativas como en el gremio artesanal, realizando las artesanías, aplicando la creatividad, la zoología de los animales salvajes existentes en la comunidad de Oyacachi. Por tanto, la organización con la participación de los/as ciudadanos/as contribuyen en el desarrollo, con resultados favorables a la misma población. En síntesis la comunidad de Oyacachi se encuentra organizado en gremios la misma que favorece el desarrollo en el ámbito económico de la comunidad rural de Ecuador.

En nuestro país la investigación de la participación juvenil en la toma de decisiones es escasa, pero garantiza plenamente en la Constitución de 2008. La ley de participación juvenilen el capítulo tercero de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria en el Art. 39 se expresa que los y las jóvenes mantengan permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos de los espacios públicos.

A nivel local de Oyacachi la investigación realizada por Alfredo Carrasco, Héctor Parión, Orfa Rodríguez, Patricio Conlago sobre el tema “Oyacachi reafirmando sus valores

culturales y naturales mediante la gestión participativa” de febrero de 2011, si sirve de antecedente, porque estudia la participación comunitaria en el desarrollo. “Comparte la experiencia de las propias decisiones, acciones de los actores comunales del apoyo técnico, financiero que recibió la comunidad de varias organizaciones. Documenta el proceso de fortalecimiento de la identidad local al robustecer, visualizar los valores culturales y naturales locales” (Carrasco, Héctor Parión, Orfa Rodríguez y Patricio Conlago, 2011: página 13). La experiencia de participación realizada con el apoyo de la comunidad de Oyacachi, ayuda a enfatizar la participación desde el nivel local, por tanto, el trabajo con la participación de los actores de apoyo técnico, robustece en la identidad local y la cultura por el trabajo unido en bien colectivo. Hasta la actualidad sus habitantes trabajan unidos en todo ámbito (económico, político, social, cultural); esta característica ha llevado al fortalecimiento de la comunidad.

Por otro lado, en la información realizada con la participación de la comunidad de Oyacachi titulado “Plan de Manejo Comunitario 2001-2004”, facilita a realizar el estudio del contexto, aportando con la información requerida. “Aplica una metodología basada en la participación intensa de la comunidad en los diferentes procesos de análisis, el desarrollo de los proyectos actuales, la zonificación del territorio de la planificación de los proyectos futuros” (Plan de Manejo de la Comuna de Oyacachi 2001-2004: página 1). Como una comunidad rural de la provincia de Napo aplica la metodología en trabajo participativo de todos. Ya sea en la planificación de actividades, planificación de proyectos productivos y sobre todo de interés colectivo.

CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo se presenta el desarrollo conceptual de las principales líneas y de los autores que enmarcaron en esta investigación de la participación juvenil en la toma de decisiones. Por ende, esta enfatizada en los siguientes temas: Participación juvenil compuesta de los subtema de políticas públicas de la juventud, participación ciudadana; Desarrollo local y comunitario dividida en sus subtemas de desarrollo y desarrollo local, desarrollo endógeno, desarrollo comunitario; Formas de organización comunitaria con sus subtemas de participación comunitaria, organización juvenil, planificación participativa comunitaria; Toma de decisiones juveniles y bases legales de derechos juveniles.

1.1 PARTICIPACIÓN JUVENIL

La participación juvenil comprendida las intervenciones en las comunidades rurales en la toma de decisiones, con la finalidad de mantener la intervención activa de los mismos. Para definir esta noción presento a la siguiente autora.

Ana Abramowski plantea, que el Parlamento Juvenil del MERCOSUR (PJM) significa una experiencia formativa para los y las jóvenes involucrados. Los participantes, además de ampliar sus conocimientos, vivencia el funcionamiento de las instituciones democráticas y participan en debates constructivos que les permiten fortalecer su capacidad para expresar sus ideas así como desarrollar sus habilidades de reflexión crítica. En este sentido, el PJM busca empoderar a los jóvenes, habilitándolos como participantes activos en los grupos y en las comunidades de las que forman parte, vislumbrando la necesidad de implicarse activamente en la esfera pública, ejerciendo sus derechos y reclamando su participación en la toma de decisiones colectivas (Abramowski, Op. Cit, 2012: página 10).

La autora define a la participación juvenil como participantes activos en la esfera pública. Los debates constructivos son de gran aporte a los y las jóvenes, ya que permiten expresar sus ideas, opiniones en asambleas locales. Por tanto, por el debate adquieren sus habilidades de desenvolverse ante el público, van enriqueciendo en sus conocimientos más

amplios y se convierten en participantes activos dentro de la comunidad. Además, gozan de sus derechos, por los ejercicios de involucrar y mantener su permanente participación. También la participación permite desarrollar en participantes activos de forma individual o colectiva en una determinada comunidad que vive. Por ende, considero que nos aportan para descifrar el concepto de la intervención y está vinculada con la investigación de participación juvenil. Cabe resaltar que la participación de la gente joven ayuda a fortalecer a las comunidades rurales, porque ellos son los pilares del presente y la futura generación en transmitir los conocimientos. Por otro lado, la participación es una característica fundamental de salir de las trampas de la pobreza, analizando del campo económico.

Francisco Tancredi postula: que la característica central fue la participación activa de la juventud en la búsqueda de alternativas viables y sostenibles para salir de la trampa de la pobreza que se reproduce generación tras generación. Las prácticas de los gobiernos locales, de las organizaciones comunitarias y los propios jóvenes - que llevaron adelante la iniciativa de los Conjuntos Integrados de Proyectos (CIP) en América Latina y el Caribe. El reto ahora era apoyar iniciativas de mayor complejidad que abarcasen acciones de varios sectores públicos y privados, buscando desarrollar en ciertas comunidades un ambiente dinámico que el joven pueda encontrar condiciones favorables a su desarrollo y la realización de sus aspiraciones a una vida digna (Shoai, Graciela Cardarelli, Javier Salinas, Francisco Tancredi y Molvina Zeballos, Op. Cit, 2011: página 36).

Este postulado sostiene que la participación es una de las características primordiales de sobresalir de la pobreza. En las organizaciones comunitarias suelen realizar proyectos productivos con la finalidad de involucrar a todos, en especial a la gente joven, ya que ellos disponen de tiempo, aportan en la búsqueda de estrategias, ideas constructivas. Por una parte, es convincente aplicar reuniones constantes. Por otra parte, la participación activa de la gente joven fortalece en el desarrollo de la comunidad y dotar de una vida digna, favorable de cada habitante. En algunas comunidades viven marginados, por la escasa participación de los que habitan. En síntesis la involucración de los y las jóvenes en los proyectos productivos, ayuda a fortalecer en el nivel local, parroquial, cantonal, provincial y nacional para salir de las trampas de la pobreza.

1.1.1 Políticas públicas de la juventud

Las políticas públicas de la juventud son estrategias diseñadas por los y las jóvenes en la cual participan hacia el desarrollo de la comunidad. A continuación establezco el siguiente postulado de Wayne Parsons define de esta manera: “la idea de las políticas públicas presume la existencia de una esfera o ámbito de la vida que no es privada o puramente individual sino colectiva. Lo público comprende aquella dimensión de actividad humana que se cree la regulación o intervención gubernamental o social, o por lo menos la adaptación de los medios comunes” (Parsons, 2007: página 37). En este postulado explica que las políticas públicas son en formas colectivas, en otras palabras de todos. Además, lo público es la actividad humana que se acomoda en los ambientes colectivos, en este sentido las políticas públicas es netamente de bien colectivo. Por otro lado, el siguiente autor define las políticas públicas de la juventud:

Ricardo Andino postula: que políticas con la juventud las más modernas e innovadoras. Basadas en la solidaridad y la participación en su análisis, toma de decisiones y ejecución. Activas desde los jóvenes, e interactivas con la sociedad. No son impuestas, sino creativas, abiertas y sujetas al debate. Políticas desde la juventud: actividades e iniciativas imaginadas, diseñadas y realizadas por los mismos jóvenes en condición autogestionaria (Andino, Op. Cit, 2011: página 9).

En esta afirmación plantea que las políticas públicas, en este caso, son actividades diseñadas por los mismos jóvenes, basadas en la solidaridad y participación. En la actualidad las políticas públicas son transformadoras que permite desarrollar libremente sus capacidades y favorable propiciando un ambiente de involucrar a todos, sin exclusión alguna. Las iniciativas innovadoras son planteadas por los mismos jóvenes, basados en los valores como la solidaridad en el proceso de las actividades, participación permanente y la ejecución de la misma. Este postulado se vincula con la realidad en que vivimos, porque los y las jóvenes cada vez más van actualizando en los conocimientos, adquieren nuevas expectativas. Por ende, los y las jóvenes diseñan las políticas públicas encaminadas hacia el desarrollo individual o colectivo. De esa manera mantiene la participación activa y relaciones recíprocas con la sociedad. También las políticas públicas permiten a mejorar las condiciones de vida.

Ernesto Rodríguez postula: que las políticas públicas de juventud al acceso a servicios para mejorar las condiciones estructurales de vida de

este sector de población. Desde este ángulo, las políticas públicas de juventud deben articular, equilibradamente, iniciativas programáticas relacionadas con el mejoramiento de las condiciones de vida de las y los jóvenes, junto con otras centradas en el fomento de la participación activa y protagónica de las juventudes en todas las esferas de la sociedad (FUNDAUNGO, 2011: página 15).

Además, las políticas públicas permiten el mejoramiento de las condiciones de vida de cada participante. Por tanto, deben articular equilibradamente las iniciativas, expectativas, actividades deben ser con la finalidad de mejorar las condiciones de vida para dotar de una vida digna. En el proceso de las políticas públicas para que sea sustentable debe tener en cuenta los principios de equidad en la intervención, acuerdo mutuo en las actividades en lo que se plantean de esta manera propiciar una sociedad mejorada en las condiciones de vida, por otro lado, los mismos jóvenes convierten en participantes activos en los espacios públicos.

1.1.2 La participación ciudadana

La participación ciudadana es la intervención de los/as ciudadanos/as en los asuntos públicos. En nuestro país con la aprobación de la última Constitución se garantiza plenamente que todos los ciudadanos a gozar del derecho de participación en los espacios públicos de forma individual o colectiva. Al respecto, presento a la autora que define sobre la participación ciudadana:

María Ángela Flores Páez plantea: que la participación es el concepto empleado para definir el hecho práctico de cómo el ciudadano se involucra en la formulación, control y seguimiento de la política pública en su conjunto. Lo que sí es importante aclarar es que la participación de los ciudadanos no puede en ningún momento sustituir la acción del Estado, especialmente en sociedades donde la ciudadanía no la tiene como práctica de vida arraigada y fortalecida para hacerla exitosa (Martínez, 2008: páginas 337-341).

La participación ciudadana se involucra en la política pública. El ser humano se integra mediante la participación en la formulación de estrategias, vigilancia en el desarrollo de la política pública. Por tanto, la participación es un medio de involucrar a los/as ciudadanos/as en los espacios públicos. Sobre todo, la participación es irrevocable de la acción del Estado democrático. Sin la intervención de los/as ciudadanos/as no puede

desarrollar las actividades. En nuestro país en la vigente Constitución ampara plenamente que todos/as tienen derecho a participar en los espacios públicos sin excepción alguna y gozar de este derecho cada ciudadano/a.

A continuación la siguiente autora tiene la similitud con el concepto mencionado anteriormente. Ángela Garcés afirma que: “la participación ciudadana por su parte, hace referencia a la intervención de los individuos en actividades públicas, en tanto éstos son portadores de intereses sociales” (Garcés, 2010: página 65). Además, la participación ciudadana es superar con la intervención de los individuos en las actividades públicas. Para el desarrollo de las estrategias públicas es necesario la participación de los/as ciudadanos/as, porque ellos son los transformadores a condiciones favorables en ámbito social.

En cambio, los autores Barry Checkoway y Lorraine Gutiérrez definen sobre la participación ciudadana: “la noción de ciudadanía es, por tanto, dinámica y multidimensional: desde un punto de vista social, define los derechos y las responsabilidades restringidas a quienes han nacido en un país concreto y han alcanzado una edad que permite cumplir algunas tareas” (Checkoway y Lorraine Gutiérrez, 2009: página 21). Estos autores proponen que la participación ciudadana es dinámica y multidimensional en el ámbito social. Por medio de la participación en varias actividades en los espacios públicos, los ciudadanos se convierten dinámicos. Ya que la participación ayuda a fortalecer, gozar de sus derechos y responsabilidades. Para la participación adecuada, favorable se requiere contar la estadía en un país concreto. Al respecto, pretendo puntualizar que las intervenciones se realizan en su país o ciudad de origen, por tanto la participación tiene sus limitaciones. En síntesis es difícil la intervención inmediata en cualquier parte del mundo, porque cada país tiene sus reglas. Por ejemplo en la comunidad de Oyacachi tienen plenos derechos de intervenir aquellas personas nacidos en Oyacachi, mayor de edad pueden involucrar en las actividades en la toma de decisiones dentro del área comunal.

También a nivel de América Latina a la participación consideraron un tema de gran énfasis. Según el autor Edgar Lander postula: “en América Latina, durante los últimos años se ha dado un gran énfasis en el tema de la participación, y ésta ha estado asociado generalmente a los procesos de descentralización, dándose prioridad a la participación en los asuntos locales” (Lander, 2010: página 9). La participación es un elemento crucial en

los asuntos públicos, por ende, en el marco de América Latina han planteado en estas últimas décadas los temas de participación. Ya que la participación de los/as ciudadanos/as ayudan a fortalecer el desarrollo a nivel local, nacional e internacional. Por otro lado, mantiene la intervención activa en los seres humanos.

1.2 DESARROLLO LOCAL Y COMUNITARIO

1.2.1 Desarrollo y desarrollo local

El desarrollo es la superación de un determinado comunidad por medio de la participación de los/as ciudadanos/as. Para comprender de la mejor manera menciono al autor Sergio Boisier plantea: “en sentido descriptivo, el “desarrollo” se identifica usualmente con el proceso de crecimiento económico, industrialización y modernización resultantes en una sociedad a partir del logro” (Boisier, 2010: página 17). El desarrollo es un proceso que mejora la calidad de vida de una determinada sociedad. Además, facilita en el crecimiento económico de la comunidades, cantones, provincias y al país, con la participación de los/as ciudadanos/as, las actividades de innovación son planteadas por los mismos. Ya que el interés de las comunidades es superar económicamente. En cambio, la siguiente autora plantea:

Ana María Larrea postula que el desarrollo debe tener como centro al ser humano y no a los mercados o a la producción. Se trata del desarrollo de las personas. Por consiguiente, lo que se debe medir no es el Producto Interno Bruto (PIB) sino el nivel de vida de las personas, medido en la satisfacción de las necesidades humanas (SENPLADES, 2010: página 19).

Este planteamiento se trata que el desarrollo tenga que ver el nivel de vida de las personas. En este sentido el desarrollo no es estrictamente de los mercados, sino el progreso del ser humano, porque las personas sienten en vías de desarrollo cuando están en buenas condiciones de vida. Es decir el ser humano es el actor principal para el desarrollo de forma individual o colectiva.

El desarrollo local, en cambio, es comprendido la superación de una determinada comunidad, con la participación de los/as ciudadanos/as para crear bases sólidas y

sostenibles desde el nivel local hacia lo exógeno. La siguiente autora descifra el concepto de desarrollo local de la siguiente manera:

María Ángela Flores Páez plantea: el desarrollo local desde una perspectiva integral, basada en procesos colectivos inclusivos, a partir de la utilización y articulación de los recursos y actores locales, pero con una perspectiva de inserción regional, nacional y mundial. En este sentido, se podría entender al desarrollo local como la construcción de un proyecto colectivo de una comunidad tendiente a mejorar la calidad de vida de la población a partir de la utilización y potenciación de los recursos y capacidades locales. Las posibilidades de éxito y sostenibilidad implican además la construcción democrática, la participación de la comunidad, la generación de un proceso económico inclusivo, generador de empleo, respetuoso del medio ambiente y de la identidad local (Martínez, Op. Cit, 2008: página 32).

Esta autora fundamenta que el desarrollo local comienza desde una perspectiva integradora, con la utilización de los recursos naturales. El desarrollo local de una comunidad puede superar por el involucramiento de todos/as para lo cual debe utilizar los recursos naturales adecuadamente. En este sentido el desarrollo local es un proyecto cimentado en bases concretas. A través de la intervención de toda la población, con la finalidad de superar en la calidad de vida de sus habitantes. El desarrollo local abarca varios campos como la participación activa de la comunidad, progreso económico, generador de empleo a las personas involucradas en la construcción de los proyectos a favor de la comunidad, por otra parte, la conservación y respeto al medio ambiente es principal, porque ella genera ingresos económicos en los países de América Latina por la exportación de materia prima y es el tema más debatidos en esto últimos años a nivel mundial. En síntesis el desarrollo local comienza en los ámbitos locales fortaleciendo la calidad de vida de cada uno de sus habitantes. Con este postulado estoy de acuerdo porque he experimentado en la comunidad de Oyacachi existe la superación con el apoyo de todos/as; en el trabajo colectivo, la unidad y la participación juvenil en las actividades comunitarias. Por otro lado, la participación de los jóvenes aporta en el desarrollo local según el siguiente autor.

Francisco Tancredi plantea: el tránsito del enfoque del 'joven como objeto del trabajo' hacia el enfoque del 'joven como protagonista del proceso de desarrollo' requiere entender los factores relacionados con la fase de la vida que denominamos juventud. La dinámica psicológica y social de ese período de vida y las transformaciones que la sociedad moderna acarrea para el concepto cultural de juventud y de transición

hacia la vida adulta deberían ser parte importante de la gama de temas vinculados a los procesos de desarrollo territorial sostenible (Shoaie, Graciela Cardarelli, Javier Salinas, Francisco Tancredi y Molvina Zeballos, Op. Cit, 2012: página 35).

En este postulado plantea que el joven es el protagonista de desarrollo local. Por tanto, con sus ideas, experiencias, expectativas, iniciativas a las comunidades rurales como resultado genera y fortalece el desarrollo local. Además, las actividades diseñadas deben ser acorde a sus intereses. Los jóvenes están vinculados a la vida de los adultos por esta razón requieren que las actividades planteadas sean encaminadas hacia el desarrollo sostenible en una determinada comunidad. Al hablar de la cultura juvenil por un lado, en estos últimos años se va uniformizando en la forma de vestir y en el idioma, en ciertos jóvenes a través de medios de comunicación por la influencia de la globalización cultural. Por tanto, está afectando a las comunidades rurales en este caso a la comunidad de Oyacachi. Por otro lado, en algunas actividades siguen manteniendo como: en la forma de organizar los gremios productivos, trabajos comunitarios, realizar asambleas locales, comidas comunitarias, cooperación y la solidaridad.

En cambio, el siguiente autor analiza al desarrollo local de diversos campos. Mauricio Menardi postula: “desarrollo local, desde ópticas que contemplen no sólo lo económico sino también lo social, lo humano, lo cultural, lo ambiental” (Menardi, 2012: página 23). Efectivamente el desarrollo local no es solo económico sino que lo social, humano, cultural, ambiental forman parte de desarrollo local. Para el desarrollo eficaz de una comunidad, cantón, provincia y país requiere la presencia de todos estos campos.

1.2.2 Desarrollo endógeno

Al hablar de desarrollo endógeno estoy implicando, el progreso de una determinada comunidad rural en este caso de la comunidad de Oyacachi, a continuación la autora Ximena Lastra explica que:

El desarrollo endógeno, significa desarrollo desde adentro. Es decir un modelo económico en las comunidades desarrolla sus propias propuestas. Es decir, el liderazgo nace en la comunidad, y las decisiones parten desde adentro de la comunidad misma. Es el modelo económico que las comunidades desarrollan sus propias propuestas del liderazgo nace en la

comunidad, y las decisiones parte desde adentro de la comunidad misma (Lastra, 2011: página 21).

El desarrollo endógeno, en cambio, es un modelo económico que nace en las comunidades. Por tanto, es una forma de superación en todos los campos (económica, social, política y cultural). Además, son iniciadas en las comunidades rurales, con la finalidad de involucrar a todos los que habitan en la participación, producción de calidad en los productos agrícolas, sin relaciones de dominación, que benefician por igual. Este concepto está vinculado en el contexto de la actualidad que se encuentra la comunidad de Oyacachi, en la forma de organizar los gremios productivos mediante el trabajo colectivo y la unidad. Es decir, el modelo económico que surge en la misma comunidad, por otra parte, para ser un líder o presidente debe asumir una persona que tenga intereses en trabajos colectivos. En una asamblea ordinaria de la comuna, eligen a través de votos democráticos de los/as ciudadanos/as mayores de 18 años. Al respecto la misma autora menciona:

Ventajas del desarrollo endógeno

- ✚ Propicia valores con el apoyo y la cooperación.
- ✚ Facilita a las comunidades la toma de poder para que desarrollen las potencialidades agrícolas, industriales y turísticas de sus regiones.
- ✚ Propone la construcción de redes productivas donde todos participemos en la igualdad de condiciones y accedamos fácilmente a la tecnología y el conocimiento (Ibídem, Lastra, 2011: páginas 21-22).

Estas ventajas relacionan con el contexto actual de la comunidad de Oyacachi-Ecuador. En primer lugar, por propiciar valores de solidaridad, participación, respeto hacia los derechos humanos, respeto a la naturaleza y cooperación entre todos/as en la misma comunidad. En conjunto superan ya sea en el campo agrícola a través de las mingas y en tema de turismo trabajan coordinadamente para obtener los ingresos económicos, ofreciendo los atractivos turísticos. También sobresalen en la comercialización, realizando las redes productivas de productos artesanales, piscícolas a nivel inter provincial. De hecho, por el trabajo unido y organizado obtienen ventajas los mismos habitantes de las comunidades rurales. Por lo tanto, considero que son importantes las clases de desarrollo:

El endodesarrollo se basa en la confianza que se tiene de que cada sociedad, sea en el plano nacional o local, puede definir, a partir en sus propias fortalezas y recursos (culturales y naturales), los modos de vida,

la economía y la sociabilidad que mejor satisfagan sus necesidades y expectativas.

El etnodesarrollo está muy relacionado con la orientación, sólo que pone el acento en la experiencia histórica y en los recursos realidades y potencias de la cultura para construir en el futuro de la comunidad.

El posdesarrollo nació a principios de los pasados años noventa, como oposición a la tendencia de construir teorías generales y paradigmáticas sobre desarrollo, y para cuestionar los razonamientos occidentales presentes en ellas.

El ecodesarrollo plantea la utilización racional de los recursos de la biosfera con plena conciencia del potencial de los ecosistemas locales y de los límites externos, globales y locales. Este estilo desarrollo lleva a pensar que cada región geográfica y social requiere soluciones específicas, pues sus problemas son particulares (Ibídem, Lastra, 2011: páginas 20-21).

En las clases de desarrollo tenemos el endodesarrollo que mayormente se basa en la confianza de cada ciudadano. El etnodesarrollo se centra más en la cultura para la construcción de la comunidad. El posdesarrollo generalmente es en oposición de desarrollo tradicional como su nombre lo indica. Mientras el ecodesarrollo, promueve con la utilización de los recursos locales. Según las clases de desarrollo; la comunidad de Oyacachi se encuentra en endodesarrollo, porque se basa en la confianza de cada habitante. Ya que papel central juegan la comunidad y las organizaciones en el involucramiento de todos los habitantes en diferentes aspectos, en síntesis en la comunidad de Oyacachi suelen realizar organizaciones según las actividades que practican cada habitante, la cual se denominan gremios.

1.2.3 Desarrollo comunitario

Mientras el desarrollo comunitario es una forma de mejorar en todos los ámbitos a nivel local de una determinada comunidad, mediante la participación de los que habitan en ella. A continuación la autora define a la participación comunitaria de la siguiente manera.

María Flores postula: la participación es el eje promotor que involucra la toma de decisión en los asuntos públicos, constituyendo una aspiración legítima consustanciada con la democracia, que conlleva al involucramiento de los sujetos en el quehacer de lo político institucional y la asunción gestionada de los planes y programas del desarrollo local para fortalecer la calidad de vida de la comunidad (Martínez, Op. Cit, 2008: página 336).

Por tanto, el desarrollo comunitario se basa en la participación de todos los habitantes en forma equitativa, ya que la participación es el punto central que sirve para el fortalecimiento de la comunidad, con el involucramiento de todos los habitantes en diferentes aspectos en una determinada comunidad que pueden ir hacia el progreso. Por consiguiente, los planes, programas planifican mayormente en la asamblea comunitaria. Por otra parte, en la toma de decisión en los asuntos públicos, vinculado por el bien común, cabe resaltar que en las comunidades rurales suelen realizar asambleas generales para la toma de decisiones y en consenso aprueban los acuerdos.

1.3 FORMAS DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

La organización comunitaria se realiza para asociar a las personas interesadas el trabajo colectivo y aquellos que dedican las actividades que produce economía. Como grupo social bajo los estatutos legales, en la conformación actúan los dirigentes de la comuna. Porque genera ventajas de forma individual y colectivo a los mismos involucrados.

En el desarrollo de la comunidad, la participación de todos/as es esencial, por que cooperan en diferentes actividades como: en la toma de decisiones, proyectos y programas. Para lo cual realizan las asambleas locales, con participación de todos/as. También es la instancia irrevocable en los acuerdos realizados, garantizado por los mismos habitantes. Al respecto la autora Alexandra Ocles afirma: “que se integran con pluralidad, interculturalidad e inclusión de organizaciones sociales y de la ciudadanía; representan a diversas identidades territoriales y temáticas; tienen equidad de género y generacional” (Lang y Alejandra Santillana, 2010: página 101). Este postulado expresa que las asambleas son específicamente una manera de involucrar a todos, sin exclusión alguna, con las diferentes culturas. Vale recalcar, la asamblea local es una forma de incluir de diversas culturas en organizaciones o gremios para tratar los diversos puntos. En la cual, asisten hombres y mujeres desde 18 años.

1.3.1 Participación comunitaria

La participación comunitaria, incluye la intervención de los y las jóvenes y adultos en un sentido global puede desarrollarse con la intervención de todos/as aquellos que habitan en dicha comunidad. Por tanto, la autora Ángela Garcés, “se entiende la relación de los ciudadanos con el Estado, quien cumple una función de impulso asistencial a las acciones vinculadas con asuntos inmediatos que los primeros deben ejecutar” (Garcés, Op. Cit, 2010: página 64). Mientras la participación comunitaria es la relación de los/as ciudadanos/as con el Estado, a través de la intervención inmediata en los asuntos públicos. Por consiguiente, realizan asambleas para realizar la toma de decisiones inmediatas. También realizan diversas actividades con la participación de todos/as para un bien colectivo.

1.3.2 Organización juvenil

La organización de los jóvenes es de gran ayuda para los mismos, a que progresen de forma colectiva, porque las organizaciones son creadas con sus reglas específicas, de este modo puede participar de manera equitativa en diferentes actividades. Así mismo la autora Ángela Garcés explica: “las organizaciones juveniles se presentan como una forma de agrupación estructurada que se caracteriza por la visibilidad y visualización concreta de actividades, objetivos, estructura organizativa, procesos regulados de funcionamiento y con un fuerte propósito de proyección social y comunitaria” (Ibídem, Garcés, 2010: página 69). Por tanto, la conformación en organizaciones de la gente joven, propicia ventajas y las características en visibilidad. La estructura está basada en estatutos legales, por un lado, dotado de líderes en área administrativa por las instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Mayormente en las organizaciones realizan actividades en bien de los que están involucrados, con objetivos precisos encaminado hacia el desarrollo, naturalmente, en la organización administrativa conformado por líderes que tienen intereses colectivos. Además, el proceso de funcionamiento de las organizaciones es regulado por las instituciones competentes. El cumplimiento de las características requeridas de la participación de los y las jóvenes de forma ordenada se requiere estar instituida en organización para intervenir con unas visiones muy amplias en ámbito social. Ya que las organizaciones juveniles presentan grandes ventajas:

Las organizaciones juveniles presentan una gran diversidad de elementos de cohesión y articulación del grupo, pueden responder a intereses deportivos, culturales, comunitarios, comunicativos; a su vez, resulta común encontrar organizaciones juveniles con diversas formas de articulación: la música, el teatro, la gestión cultural y acción comunitaria (Ibídem, Garcés, 2010: página 69).

También con la organización juvenil puede articular en el campo deportivo, cultural, comunitario y comunicativo. El deporte es una forma de involucrar a los y las jóvenes a que diviertan y que socialicen. En cambio, en campo cultural, en estos últimos años se va uniformizando en la forma de vestir e idioma, pero en algunas actividades siguen manteniendo como: en la forma de organizar trabajos comunitarios, realizar asambleas locales, comidas comunitarias, cooperación y la solidaridad. A nivel comunitario los jóvenes ayudan en las actividades colectivas, planificaciones, en decisiones en los asuntos públicos, etc. Además, en el campo comunicativo los y las jóvenes transmiten los conocimientos de la tecnología, ya que ellos están al tanto con el avance de la tecnología. Naturalmente, como grupo juvenil participan con músicas como en los conciertos, festivales. En teatros con dramatización de obras literarias y en gestión cultural, algunos jóvenes en ciertas comunidades rurales realizan la indagación en diferentes fuentes para rescatar la cultura. En síntesis, las organizaciones juveniles generan ventajas en varios campos.

La organización desde la perspectiva de los gobiernos locales. Para María Ángela Flores Páez postula que: “los gobiernos locales transfieren además responsabilidades a la sociedad, especialmente en cuanto al control de gestión que representan las comunidades organizadas” (Martínez, Op.cit, 2008: páginas 341-342). Por consiguiente, los gobiernos locales transfieren los compromisos de control a las comunidades rurales, porque son capaces de controlar en la gestión por ser organizadas. En este control participan los/as ciudadanos/as creando un ambiente de responsabilidad, además, ellos conocen las necesidades de su entorno.

1.3.3 Planificación participativa comunitaria

Una comunidad rural debe dotar de una planificación participativa de corto, mediano y largo plazo. Por tanto, la planificación es considerada una herramienta principal, ya que ayuda en el progreso a las instituciones, organizaciones, comunidades, promocionando planes de proyección a futuro. Por consiguiente, la planificación ayuda a realizar las actividades, propuestas y dotar una sociedad más organizada. Menciono el postulado del siguiente autor:

Efraín Castellero afirma: la Planificación Participativa Comunitaria es un método a través del cual las personas pueden ganar grados de participación en el proceso de desarrollo de sus comunidades. En otras palabras, es el conjunto de técnicas que permiten la intervención de los ciudadanos en la organización o en la actividad de la Administración Pública, sin integrarse en las estructuras burocráticas, a través de la participación comunitaria (Castillero, s/f: página 2).

Por medio de la planificación, las comunidades rurales sobresalen en el ámbito económico. Sus habitantes involucran en los procesos de la planificación. Además, requiere la intervención de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Por tanto, la planificación participativa es esencial para el desarrollo económico de las comunidades rurales. Por ejemplo en la comunidad de Oyacachi realiza la planificación de actividades en las asambleas generales, con la intervención de sus habitantes, en síntesis he observado el fortalecimiento y progreso en el campo económico y social. A continuación expongo algunas ventajas y características que genera la planificación participativa.

Permite tener un mejor conocimiento de la situación a través de la reflexión conjunta.

Da la oportunidad a los participantes de aportar ideas, experiencias y recursos.

Los participantes toman conciencia de que el problema es de todos.

Es democrático, genera un clima de confianza y compromiso en los participantes

Se acuerdan prioridades, se elaboran objetivos conjuntos y se evita la dispersión de esfuerzos.

Aumenta la autoestima de cada una de las personas que colaboran en el proceso.

Características de la Planificación Participativa

Se desarrolla en forma grupal

Se adapta a un enfoque interdisciplinario

Permite aprender con y de la gente

Permite realizar una evaluación cuantitativa y cualitativa de la realidad

Permite la triangulación de fuentes o verificación de los resultados (Ibídem, Castellero, s/f: página 2).

La planificación participativa permite el mejoramiento en las actividades colectivas, porque al planificar encuentran reflexiones los involucrados. En el ámbito social da oportunidades a los participantes a expresar sus ideas, experiencias con confianza. Como un ambiente de confianza aumenta la autoestima de los participantes. Además, desarrollan planes a base de prioridades emergentes de bien colectivo. Por un lado, el proceso de planificación toma conciencia de que los problemas son de todos y que tienen que aportar todos para llegar a la resolución adecuada en consenso. Por otro lado las características también explican que la planificación participativa conlleva hacia un futuro mejor. Las planificaciones se realiza en forma grupal en un ambiente pluridisciplinario que permite aprender las experiencias constructivas de las personas que están participando. Además, permiten evaluar los resultados del desarrollo de forma cualitativa y cuantitativa.

1.4 TOMA DE DECISIONES JUVENILES

La toma de decisión juvenil es comprendida específicamente para las intervenciones de los y las jóvenes en las asambleas ordinarias de la comunidad de Oyacachi, en donde ratifican acuerdos con la aprobación de todos los integrantes. Por tanto, el autor Mauricio Menardi expone: “la participación de la juventud en los procesos de toma de decisiones, este enfoque del trabajo basado en el desarrollo local y el aporte de las juventudes en comunidades de pequeña y mediana escala” (Menardi, Op. Cit, 2012: página 9). La participación de los jóvenes en la toma de decisiones es de vital importancia, porque apoyan en el desarrollo de las comunidades rurales, el involucramiento de la gente joven ayuda hacia fortalecimiento por sus iniciativas, expectativas, conocimientos en temas económicos y sociales. Por tanto, son constructivos que conlleva hacia el desarrollo.

Por consiguiente, los siguientes los autores Checkoway Barry N. y Larreine M. Gutierrez afirman: “la idea de la participación en la toma de decisiones aborda el papel que desempeña los jóvenes en la determinación de los resultados de un proyecto o iniciativa” (Checkoway y Lorraine Gutierrez, Op. Cit, 2009: página 32). Además, la participación desempeña un papel importante que realizan los y las jóvenes en los asuntos públicos. De

esta manera logren sus expectativas, iniciativas planteadas, sobre todo permite evaluar los resultados al concluir los proyectos innovadores. Por otro lado, la toma de decisión mayormente realiza para aprobar acuerdos con la intervención de todos. Esta definición está vinculada con la participación juvenil en toma de decisiones en la comunidad de Oyacachi. Además, la toma de decisiones tiene sus reglas según:

Francisco Tancredi afirma: la participación de los jóvenes en espacios de toma de decisión solo es posible a través de los órganos creados por ley, cuando la creación de tales órganos supone la existencia de una juventud organizada que goza de legitimidad y cuenta con los conocimientos y capacidades suficientes para ocupar estos espacios. Es decir, las leyes dan por sentados el reconocimiento en el territorio local de la juventud como un grupo social con derecho a organizarse y expresar sus perspectivas e intereses en la toma de decisiones (Shoaie, Graciela Cardarelli, Javier Salinas, Francisco Tancredi y Molvina Zeballos, Op.Cit, 2011: página 63).

Además, la participación de los y las jóvenes se fortalecen en los organismos creadas bajo los estatutos legales, por tanto, para el desarrollo de la toma de decisión de la juventud a nivel local, comunitario, parroquial, cantonal, provincial, debe ser avalado por los organismos legales para que los jóvenes puedan gozar de sus derechos de participación. Por un lado, la organización juvenil propicia ventajas en ocupar con facilidad los espacios públicos. Por otro lado, los jóvenes pueden expresar sus ideas, expectativas e intereses, con facilidad y ser reconocido como grupo social en una comunidad. En cambio, sin la organización legal dificulta en su proceso, porque los integrantes están dispersos, existe escasa comunicación, escaso desarrollo y están desmotivados. También es factible aplicar en la organización un ambiente de confianza, basado en normas, reuniones constantes, dotado de un consejo administrativo juvenil.

La motivación en las intervenciones de los jóvenes es esencial, porque propicia un ambiente de confianza y respeto mutuo. A veces los y las jóvenes piensan que sus opiniones no son válidas, por ende, tienen miedo en intervenir en las asambleas ordinarias de la comunidad. Para generar un ambiente de confianza siempre debe existir la motivación, con palabras de ánimo por parte de los adultos.

Exponen los mismos autores: uno de los mayores desafíos de los CIP. El límite de edad para transitar de la juventud a la vida adulta, la percepción de los padres acerca de los roles y responsabilidades de los jóvenes, la apertura de los líderes comunitarios para que los jóvenes expresen sus

anhelos, y muchos otros aspectos de la cultura, hicieron que cada territorio tuviese que buscar su propia definición de lo que es ser joven y del potencial de su inserción en los asuntos de la comunidad (Ibídem, Shoaie, Graciela Cardarelli, Javier Salinas, Francisco Tancredi y Molvina Zeballos, 2011: página 49).

Las iniciativas planteadas por el Conjunto Integrado de Proyectos en Lima – Perú, han experimentado desafíos interesantes con la participación de los y las jóvenes. Por tanto, con la apertura de los líderes juveniles, motivaron a los jóvenes a intervenir con sus expectativas y expresar sus anhelos; de hecho ellos pueden asumir las responsabilidades, el liderazgo y desenvolverse con alta autoestima ante el público; los y las jóvenes intervienen para lograr sus fines y la implementación de principios de participación en los espacios públicos para el bien de la comunidad. En cambio, por la escasa de motivación se sienten desorientados y con escasa iniciativa en la intervención.

1.5 BASES LEGALES DE LOS Y LAS JÓVENES

En caso de Ecuador, a la participación juvenil se la garantiza plenamente en la Constitución de 2008. Para precisar adecuadamente el tema, vale reconocer que se ha enfatizado en cuatro temas que son: leyes de comunas y juntas parroquiales, ley de participación juvenil, leyes de la participación ciudadana y leyes de las asambleas locales. Las Leyes de comunas se consagran en la Constitución de 2008 en el Art. 60. Además, en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el Art. 308 y a las juntas parroquiales se garantizan en la Constitución en el Art. 67. Mientras la ley de participación juvenil en el capítulo tercero de los derechos de las personas y grupo de atención prioritaria en el Art. 39 se expresa que los y las jóvenes mantengan permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos de espacio público. Por un lado, se ratifican las Leyes de la participación ciudadana de la Constitución en el Art. 95, también en la Ley Orgánica de Participación (LOP) en el Art. 4, en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en el Art. 208 y en COOTAD en el Art. 303. Por otro lado, a Leyes de las asambleas locales en LOP en el Art. 64 y en la Constitución en los artículos 56, 57, 58, 60.

1.5.1 Leyes de comunas y juntas parroquiales

Para la indagación de la participación juvenil en una comunidad rural es importante contar con las bases legales. Por consiguiente, el autor Pablo Ortiz clarifica este concepto: “Desde los discursos indigenistas de los años treinta y de las primeras prácticas de institucionalización que comenzó con Ley de Comunas en 1937, se ha insistido en el ideal de la integración del indio de la Sierra al desarrollo nacional” (Ortiz, 2009: página 60). En nuestro país, por la conquista española, ha estado restringida la intervención de los pueblos nativos por varios siglos. En 1937 fue reconocida la ley de comunas a nivel nacional.

En la Constitución de 2008 de la República del Ecuador; en el artículo 60 se ratifica a los pueblos ancestrales la conservación de su cultura, conformación y la propiedad colectiva de la tierra. Por tanto, las comunidades para ser amparada por la Ley requieren contar con todos los requisitos antes expuesta. En este caso, nuestra comunidad es reconocida como comuna Jurídica Kichwa de Oyacachi, ya que posee una escritura de

territorio global de la comuna. Así mismo, en la forma de organización está estandarizada bajo los estatutos internos de la misma.¹

Por otro lado, en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en el artículo 308, se ratifica a aquellas comunas que tiene su propiedad colectiva, se reconocerá unidad de participación ciudadana a nivel de los gobiernos autónomos descentralizados. En síntesis para tener parte u opción de realizar las intervenciones a nivel local, cantonal y provincial se necesita poseer la propiedad colectiva de terreno. En este caso, el gobierno descentralizado de Napo viene trabajando con las comunidades que tiene el requisito antes expuesta. Por ejemplo la comunidad de Oyacachi posee una propiedad colectiva de tierra, por ende, participa en la realización de plan de ordenamiento territorial parroquial. Esta forma de organizar a las comunidades rurales de Ecuador es factible para que tengan un espacio de participación con todos ciudadanos/as.²

Además, en el artículo 67 se consagra las atribuciones de juntas parroquiales de participar en el gobierno descentralizado rural para dotar del derecho de participación de las parroquias, se garantiza aquellas que trabajan por el interés colectivo y que conlleva en concordancia el plan de desarrollo con el plan de ordenamiento territorial. Este artículo favorece a las comunidades que son parte de la parroquia a tener parte en las intervenciones. En este sentido nuestra comunidad de Oyacachi, por ser reconocida como parroquia, tiene atribuciones de involucrar en la participación ciudadana con intereses colectivos en bien de la parroquia.³

¹“En el Art. 60.- Los pueblos ancestrales, indígenas, afroecuatorianos y montubios podrán constituir circunscripciones territoriales para la preservación de su cultura. La ley regulará su conformación. Se reconoce a las comunas que tienen propiedad colectiva de la tierra, como una forma ancestral de organización territorial” (Constitución de la República del Ecuador, 2008: página 17).

²“En el artículo 308.- Comunas, comunidades y recintos.- Constituirán una forma de organización territorial ancestral las comunas, comunidades y recintos en donde exista propiedad colectiva sobre la tierra. Éstas serán consideradas como unidades básicas para la participación ciudadana al interior de los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional descentralizado de planificación en el nivel de gobierno respectivo” (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, 2010: página 114).

³“En el artículo 67.- atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta parroquial rural le corresponde: Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas” (Constitución de la República del Ecuador, Op . Cit, 2008: página 42).

1.5.2 Ley de participación juvenil

Al hablar de la participación juvenil en las bases legales de nuestro país encontramos justamente en la Constitución de 2008, en el capítulo tercero de los derechos de las personas y grupo de atención prioritaria en el artículo 39 se garantiza plenamente la participación en el ámbito político, en programas de ámbito social y en las instituciones públicas. Sobre todo, se consagra la participación permanente de los y las jóvenes en los espacios públicos. Por un lado, se garantiza a los jóvenes como actores principales en el desarrollo del país. Por otro lado, se ratifica que los y las jóvenes que obtengan derechos a la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. En este sentido se ha visto en estos últimos años el apoyo por parte del gobierno central, a gozar de los derechos antes expuesta, sin excepción alguna. Por tanto, el Estado promoverá el trabajo justo y digno que se merece a los y las jóvenes, Ya que los y las jóvenes son dinámicos tienen buenas iniciativas y habilidades para emprender proyectos de innovación. Por ende, estoy de acuerdo con este artículo, porque propicia ventajas a todo joven del sector rural y urbano.⁴

1.5.3 Leyes de la participación ciudadana

Mientras en el Artículo 95 de la Constitución se ratifica a los/as ciudadanos/as, los derechos de participar de forma individual o colectiva en asuntos públicos como: en la toma de decisiones, planificación, gestión, control popular con la intervención. Por tanto, participando en estos campos pueden construir el poder ciudadano en actividades antes mencionadas. Ya que los/as ciudadanos/as aportan con la participación permanente. Por un lado, se puntualiza que la participación debe progresar sustentada en principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respecto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. Cumpliendo todos estos principios puede gozar plenamente

⁴“En el Art. 39.- El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público. El Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. El Estado fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento” (Ibídem, Constitución de la República del Ecuador, 2008: página 10).

de sus derechos cada ciudadano/a dentro del territorio ecuatoriano, comenzando desde la comunidad rural, parroquial, cantón, provincial, regional y a nivel nacional. Por consiguiente, estos principios ayudan a ser parte de la construcción de una democracia representativa y comunitaria. En síntesis este artículo se garantiza a toda edad, con equidad de género, sin excepción alguna.⁵

También en la Ley Orgánica de Participación en el artículo 4 se garantiza los principios de la participación que son los siguientes: igualdad de goce de los derechos, oportunidades y respeto a la diferencia racial. En primer lugar la participación en los espacios públicos es un derecho en un país democrático. Además, los principios de la participación ciudadana garantizados en este artículo son elementos esenciales en la construcción de la democracia representativa. Ya sea de forma individual o colectiva están garantizados a gozar de estos derechos en la vida pública todos/as los/as ciudadanos/as. Así como el respeto de diferencia es un derecho importante en las intervenciones, sin discriminación por la edad, clase social, religión, condiciones económicas, etc. Por otro lado, cada pueblo, cultura, grupo social y comunidad actúan de diferentes maneras, porque están conformados de seres humanos de diferentes ideologías, por ende, debe estar basado en valor de respeto, de esta manera lograr la involucración de todos/as en la intervención en los espacios públicos. Así que en estos últimos años en Ecuador se ha enfatizado más en temas de participación ciudadana y es muy bueno que nos beneficie a todos los pobladores de esta Nación.⁶

En cambio en la ley de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el artículo 207 se explica que promoverá e incentivará el ejercicio de derecho de participación. Para lo cual, el proceso de participación será impulsado por los mecanismos de control social. Además, el seguimiento y apoyo en los ejercicios de participación de

⁵“En el Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés. Público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria” (Ibídem, Constitución de la República del Ecuador, 2008: página 29)

⁶“En el artículo 4 Principio de la participación: La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. Igualdad es el goce de los mismos derechos y oportunidades, individuales o colectivos de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afro ecuatorianos y montubio, y además formas de organización lícita, para participar en la vida pública del país” (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, s/n: página 3).

cada ciudadano/a, han implementado las autoridades asignado de coordinar de manera organizada el desarrollo de participación. Por un lado, la creación de estas instancias que vigile el desarrollo de la participación es factible en la construcción de la democracia representativa en nuestro país. Por otro lado, este artículo apoya a que ejecute la participación ciudadana de la mejor manera de los ciudadanos/as en los asuntos públicos. También en el artículo 208 se ratifica los deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que son los siguientes: promover la participación, propiciar la formación, inculcar valores, la transparencia y lucha contra la corrupción. Cumpliendo todos estos principios puede ayudar mucho a los mismos ciudadanos/as y a fortalecer a las instancias de control social. Por último, los mecanismos de rendición de cuentas de la instituciones son importantes que vigilen los resultados de la administración de la participación de los/as ciudadanos/as en los diferentes ámbitos.⁷

En cambio, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en el artículo 303 se garantiza el derecho de la participación en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados; comenzando desde la parroquia, cantonal y provincial.⁸

1.5.4 Leyes de las asambleas locales

En la Ley Orgánica de Participación, en el artículo 64 se explica que en todos los niveles de gobierno contarán con instancia de participación, con la finalidad de mejorar en la calidad de inversión pública. Por tanto, se ejecutará las siguientes actividades como: la elaboración de presupuestos participativos, fortalecer la democracia y promover la

⁷En el Art. 207.- El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designará a las autoridades que le corresponda de acuerdo con la Constitución y la ley. La estructura del Consejo será desconcentrada y responderá al cumplimiento de sus funciones...y en el Art. 208.- Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley:

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social (Constitución de la República del Ecuador, Op. Cit, 2008: página 55).

⁸“En el artículo 303.- Derecho a la participación. El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria” (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, Op. Cit, 2010: página 111).

formación ciudadana. Además, es factible que las instancias públicas que apoyen en el manejo de los recursos económico. Por otro lado, considero con la participación de los/as ciudadanos/as fortalecen en la democracia representativa desde lo micro a lo macro. Desde mi punto de vista, la participación nos trae consigo muchas ventajas en lo individual o colectivo. En síntesis estas entidades en cada nivel de gobierno, van fortaleciendo en el transcurso del avance de las intervenciones.⁹

Mientras en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el artículo 56 se ratifica que las asambleas locales pueden llevar a la deliberación pública. En otras palabras, es una manera de reunir a la población para debatir los temas de interés colectivos, toma de decisiones y juntos buscar una salida. En las comunidades rurales realizan asambleas locales para debatir y todos juntos en consenso buscan una salida hacia el progreso de la comunidad.

En el artículo 57 se explica de la composición de los factores de las asambleas locales que son los siguientes: la pluralidad, intercultural e inclusión de las organizaciones sociales con equidad de género. De hecho en las asambleas participan personas de diferentes culturas, en el proceso debe existir siempre la equidad, ya sea en participación, planificación de las actividades y toma de decisiones. Por tanto, la estructura de asambleas ordinarias de la comunidad de Oyacachi se vincula con este artículo.

Además, en el artículo 58 se puntualiza el funcionamiento de las asambleas locales, fundamentada en los principios constructivos como: equidad de género, la alteridad de sus dirigentes. En este sentido, cumpliendo todos estos principios pueden fortalecer en el desarrollo de las asambleas, y ser útil en la construcción de la democracia representativa. Porque, comunidad se regirá bajo el estatuto interno, orientada en la ley de la Constitución. Por ejemplo, nuestra comunidad de Oyacachi se realiza la dirigencia acorde a los

⁹En el artículo 64 La participación local. En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad:

- 1.- Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
- 2.- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
- 3.- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados.
- 4.- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- 5.- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Presentado por Secretaria de Pueblos Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, 2010: página 32).

principios de este artículo. Por tanto, los dirigentes son elegidos en una asamblea mediante los votos democráticos.¹⁰

También en el artículo 60 se ratifica las responsabilidades en las asambleas locales tales como: respetar los derechos, promover agendas de desarrollo, organizar de manera independiente, propiciar el debate. Estas responsabilidades son elementos esenciales en el desarrollo de las asambleas locales, así como a nivel comunitario e nacional. Para llevar a cabo esta responsabilidad con prudencia, debe elegir a los dirigentes capaces de desenvolverse ante el público, además, que tenga interés en bien del pueblo, buen liderazgo y con experiencia. Muchas veces depende de los dirigentes de cómo lleve el avance de las asambleas locales en distintos niveles de gobierno.¹¹

¹⁰En el artículo 56 las asambleas locales. En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública en las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la presentación de servicios y en general, la gestión de lo público. En el artículo 57 composición de las asambleas locales. La conformación de estas asambleas deberá garantizar: pluralidad, intercultural e inclusión de las organizaciones sociales y del a ciudadanía, así como, de las diversas identidades territoriales y temáticas con equidad de género y generacional. En el artículo 58 Funcionamiento de las asambleas locales. Las asambleas se regirán por los principios de democracia, equidad de género y generacional, alternabilidad de sus dirigentes y rendición de cuentas periódicas. Se regularán por sus propios estatutos y formas de organización de acuerdo con la Constitución y la Ley (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Op. Cit, s/f: página 30).

¹¹En el artículo 60 funciones de a las asambleas locales. Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:

- 1.- Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales.
- 2.- Promover agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales.
- 3.- Promover la organización social y formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
- 4.- Organizar de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas.
- 5.- Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre el asunto de interés general, tanto en lo local como en lo nacional.

Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y el bajo amparo de la Ley (Ibídem, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, s/f: página 30).

CAPÍTULO 2

2.1 CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA - HISTÓRICA DE OYACACHI

En este capítulo 2 se puntualiza en los cuatro temas principales que son: 2.1 Caracterización, geográfica - histórica; 2.2 Organización administrativa comunitaria; 2.3 La población: características generales; 2.4 La economía local de la comunidad de Oyacachi.

En el primer tema de determinación, geográfica – histórica de Oyacachi, se realizará una breve descripción de la reseña histórica de la comunidad de Oyacachi. La cual está estructurada con subtemas de características geográficas del lugar, reseña histórica de la comunidad de Oyacachi, recursos naturales, principales atractivos turísticos, los servicios básicos e infraestructura.

2.1.1 Características geográficas del lugar

La comunidad de Oyacachi está ubicado en la parroquia de Oyacachi, en el cantón El Chaco de la provincia de Napo. En 1906 recibe la escritura pública que reconoce el Estado como territorio comunal, la misma fue ratificado en 2001 y desde 1938 la comuna es organizada con personería Jurídica. Además, está dentro del Parque Nacional Cayambe–Coca (PNCC), a los 3.200 msnm, con un clima frío en el alto oriente, con una temperatura de 15 centígrados de promedio. “La comunidad está localizado en las estribaciones orientales de la cordillera de los Andes entre los 1 800 y los 4 000 msnm. El territorio incluye el valle de Oyacachi, páramos y bosques adyacentes en una franja que varía entre los 10 y 20 km de ancho” (Carrasco, Héctor Parión, Orfa Rodríguez y Patricio Conlago, Op. Cit, 2011: páginas 22 -24). Oyacachi tiene doble entrada tanto de la provincia de Pichincha y de la provincia de Napo.

GRAFICO No 1

Mapa de localización de la comunidad de Oyacachi



Fuente: Oyacachi reafirmando los valores culturales y naturales mediante la gestión participativa, 2011
Elaboración: Samiri

Los límites de la comunidad según el Plan de Manejo Comunitario (PMC).

“Al norte: en la cabecera del micro cuenca del río Ronda cocha, cuencas del río Cedro y río Santa María. Al sur: con la parroquia de *Papallacta* (Nombre de una parroquia de cantón Baeza). Al este: en los ríos San Juan Grande río *Mangahuaco* Grande (Nombre de un río). Al oeste: con las comunidades de *Cangahua* (Nombre de una parroquia de Pichincha)” (Elaborado por la comunidad de Oyacachi, Plan de manejo del territorio de la comunidad quichua de Oyacachi, Op. Cit. 1999).

El centro poblado está dividido en manzanas, su calle principal se llama 30 de marzo.

GRAFICO No 2 Croquis del centro poblado de Oyacachi

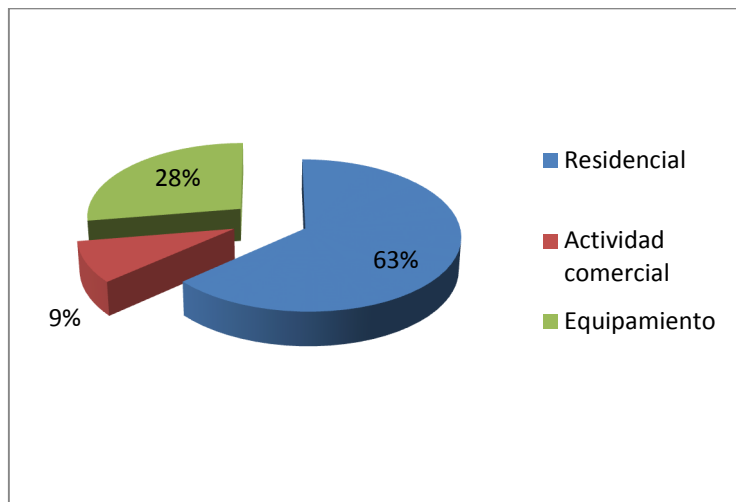


Elaboración: Autora

El centro poblado está repartido en lotes según el Plan de Manejo Comunitario. “El tamaño de lotes en centro poblado, tenemos mucha homogenización. Con dimensiones de 15m de frente y 30m de profundidad (450m²), lo que demuestra el nivel del trazo del centro poblado” (Equipo técnico, Plan de Manejo Sustentable de la Cuenca del río Oyacachi dentro de la comunidad del mismo nombre, 2007: página 65). El uso del suelo es de esta manera el 63,5% del uso residencial, un 8,9% de actividad comercial y 27,6% de equipamiento.

GRAFICO No 3

Uso del suelo del centro poblado

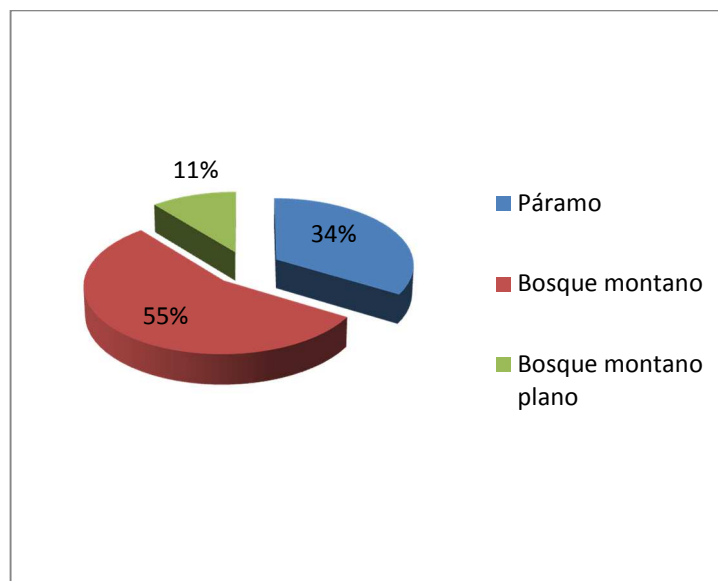


Fuente: Plan de Manejo Sustentable de la Cuenca del río Oyacachi dentro de la Comunidad del mismo nombre de 2007
Elaboración: autora

Los territorios comunales cuentan de 62 630 hectáreas según la escritura global de la comuna registrada en el 2001, que representan el 15% del área protegida. Por tanto, el territorio de la comunidad tiene tres tipos de bioclimas como: páramo de 33,6%, bosque montano de 55,5% y bosque montano plano de 10,9%.

GRAFICO No 4

Tipos de zonas bioclimáticas



Fuente: Documento del plan de manejo de la comuna de Oyacachi 2001-2004
Elaboración: autora

2.1.2 Reseña histórica de la comunidad de Oyacachi

En los montes de la comunidad de Oyacachi, hace 500 años atrás, estuvieron refugiados los nativos. Su nombre Oyacachi, viene de dos voces quichuas: *Oya* es cara o rostro y *cachi* es “sal”, por tanto, el nombre Oyacachi significa “cara o rostro de sal”.

Los primeros pobladores de Oyacachi fueron dos familias de aigaje y parión (apellidos de la comunidad de Oyacachi), según la historia, fueron desertores de la conquista de los Incas. Además, “Se cree que llegaron a este sector posiblemente desertores de las luchas sangrientas ocasionados por las conquistas de los Incas. La familia Parión posiblemente llegó desde el pueblo *Caranqui* luego de huir del furor de *Huaya Capác*, mientras que Aigaje llegaron procedentes de suroriente, huyendo también de los conflictos” (Males, 1998: página 20). Estas dos familias antes mencionadas radicaron en los montes de Oyacachi, dando el crecimiento de la población en Oyacachi, por tanto, vivían comercializando por trueque con las comunidades de *Cangahua*, con las artesanías rústicas: *bateas*, *bishas*, *azafates* (Objeto de madera) intercambiando por granos (cebadas, trigo, maíz).

En Oyacachi se supone cinco asentamientos (Ascanta y Adriana Ascanta, 2005: página 6). El primer establecimiento fue en el sitio donde nos encontramos ubicados actualmente. Cada vez que realizan excavaciones se han encontrado restos de cerámicas, terrazas y tumbas.

El segundo asentamiento fue en *Maucallacta* (Pueblo Viejo) a 2 Km hacia el oriente del pueblo actual, sus viviendas eran de paredes de piedra y techos cubiertas con paja de *Fucuna* (planta que crece en el bosque montañoso alto a 3 500 msnm).

El tercer asentamiento fue en el sector de “Cedro Pamba” (pueblo en la zona que crece los árboles de cedro) a unos 12 kilómetros hacia el oriente. Pocos años se radicaron en el tercer sector, la población contaba de doce familias, practicaban la agricultura, sus casas eran con paredes de madera rolliza y techo de hoja de bijao; debido a la distancia que separaba del Quinche a donde viajaban con fines de comercio y otras necesidades, decidieron volver al segundo asentamiento que es *Maucallacta*.

El cuarto y penúltimo asentamiento fue en el sector de *Maucallacta* que está situada a dos kilómetros del pueblo actual. La característica de este pueblo tenía sus viviendas

hechas de paredes de piedra y techo de paja de *fucuna*, con el temor de sufrir deslaves que podría ocasionar en tiempos del invierno y por sufrir exceso mortandad de los niños se trasladaron al quinto asentamiento en 1978, aproximadamente de 50 jefes de familias, desde esos años viven hasta la actualidad.

2.1.3 Los recursos naturales

En la comunidad tenemos los siguientes recursos naturales: minerales, animales, vegetales, silvicultura y recursos hídricos. En los minerales en “Oyacachi posee en su subsuelo: oro, plata, uranio, cobre, obsidiana y otros” (Males, Op. Cit, 1998: página 21). Pero todos los minerales antes mencionados hasta la actualidad no son explotados, solo detectados. Además, la comunidad de Oyacachi tiene variedad de especies que: “al alrededor de 1 350 especies de vertebrados, de ellas 110 son anfibios, 140 reptiles, 900 aves y 200 mamíferos. Oyacachi es reconocido como un lugar con una abundante riqueza en aves de bosque montano alto. La región es uno de los sitios con mayor riqueza de especies de aves a nivel mundial.” El Centro para la Investigación de la Diversidad Cultural y Biológica de los Bosques Pluviales Andinos – Dinamarca (DIVA, 1997, Carrasco, Héctor Parión, Orfa Rodríguez y Patricio Conlago, Op. Cit, 2011: página 24).

La fauna está caracterizada por mamíferos (oso de anteojo, danta, ciervo enano, venado, puma, semi cabra, wanta, lobo, tigrillo, zorro, ardilla, raposa); aves (cóndor, tucanes, pava de monte, loros, picaflores o colibríes, patos silvestres, gallo de peña, carpintero, gavilán, golondrina, perdiz, curiwingue, gavilán chico y lechuza); anfibios e insectos. Entre los animales domésticos tenemos a vacas, caballos, ovejas, cuyes, conejos, cerdos, etc.

El clima en la región es variado (frío y templado lluvioso). Entre las plantas medicinales existentes se encuentran la manzanilla, la linaza, la violeta, entre otras. Las plantas aromáticas son el tifo, el cedrón, el *shunfo*, la menta, el granizo, el *tikclan*, el san *gabriel*, el cedro y el toronjil. La silvicultura está compuesta por árboles maderables tales como: aliso, canelo, cedro, palo de rosa, chachacoma, motilón, arrayán, *quishuar*, *alamoja* y *matachig*, los mismos que sirven para la elaboración de las artesanías. Cuando surge deslaves crecen las plantas de aliso como maleza y existe infinidad de plantas herbáceas, tanto aéreas y como acuáticas.

Ancestralmente los pobladores de Oyacachi utilizan los recursos de bosque, en especial los forestales. La madera tiene diversos usos tanto en la construcción, como para la elaboración de muebles, generación de energía, elaboración de las artesanías. Son especies forestales que constituyen una consustancial de la identidad de la comunidad. El aliso es abundante, forma una extensión boscosa de 320 hectáreas que se localiza cerca del centro poblado; es especie más utilizada por los miembros. (Ibídem, Carrasco, Héctor Parión, Orfa Rodríguez y Patricio Conlago, 2011: página 66).

Los pobladores de Oyacachi desde mucho tiempo han utilizado las especies forestales para la elaboración de las artesanías, construcción de casas, muebles, entre los principales. Los árboles más utilizados son el *aliso*, *cedro* y *chachacoma*.

Los territorios de la comunidad cuentan con áreas de páramos; bosque montano que permite el nacimiento de ríos, riachuelos, lagunas, fuentes termales. Los principales ríos son: Oyacachi, *Salvefaccha*, *Canoa*, *Cutunja*, *Huatzuja*, *Jariyacu*, *Sarañan*, *Chalpi*, *Magahuacu*, *Santa María*, *Cedro grande*, *Cedro Chico* y *San Juan*. “Las lagunas más importantes por su tamaño que son: *Encanta*, *Mogotes*, *Canoa*, *Cochaloma*, *Lomagorda*, *Huambicocha*, *Chospicocha Grande* y *Chica*, *Yanacocha*, *Sucuscocha*, *Sin Nombre*, *Sucus Cocha*, *Pacacocha*, Laguna Verde” (Plan de Manejo de la Comuna de Oyacachi 2001-2004, Op. Cit, página 33). Las lagunas se encuentran en los pajonales de la comunidad de la parte occidental y las fuentes termales están ubicadas a la derecha del río Oyacachi, frente al centro poblado, produce 3,8 litros por segundo. Además, los recursos naturales están conservados por estar dentro del Parque Nacional Cayambe-Coca, desde el 17 de noviembre de 1970.

2.2.4 Principales atractivos turísticos

Oyacachi es reconocida por los atractivos turísticos que son los siguientes: los paisajes, aguas termales, pueblo viejo, la cueva de la Virgen, las cascadas, lagunas, páramos y los senderos. “Oyacachi cuenta con agua termo – medicinal que sobrepasan los 50 grados. Se aprecia una secuencia en cadena natural sobre el río Oyacachi, dispone de bellos paisajes, sitios históricos con ruinas de casa de piedra en el sector denominado *Maucallacta*” (Males, Op. Cit, 1998: página 23).

La fuente termal considerada como atractivo turístico, en los principios era un charco en donde bañaban los moradores. En 1993 con el apoyo económico de 10 000 sucres donado por los turistas de Estado Unidos. Se inició la construcción de un muro grande alrededor de la piscina. En 1998 se remodeló con la ayuda de la fundación Tierra, United States Agency for International Development (USAID), Cooperative Assistance Relief Everywhere – Sustainable Uses for Biological Resources (CARESUBIR) y esfuerzo de la comunidad. En los transcurso de los años ha mejorado, actualmente en ella trabajan: un administrador y 5 trabajadores que dedican en el cuidado y mantenimiento de las piscinas. Desde muchos años atrás ha sido un atractivo principal que atrae a los turistas nacionales y extranjeros por ser medicinal. También el complejo termal benefician los habitantes de la misma comunidad, porque en las tardes bañan los jóvenes, niños/as con mucha frecuencia y es el centro de encuentro o espacio de convivencia de toda la comunidad.

El pueblo viejo es un sitio, que atrae a los turistas por sus casas de piedra que construyeron los ancestros de Oyacachi, el mismo está situado a 2 km al oriente del pueblo actual. También la Cueva de la Virgen forma parte de los atractivos turísticos que está situado a 10 km hacia la parte oriental del pueblo actual. Los devotos de la fe católica describen que en este lugar apareció una mujer con un bebe y lo creen que era la virgen de Oyacachi, por ende, es llamada cueva de la Virgen. Ya que, en ella hay una piedra grande al margen derecho del río *Cariyacu*.

Las cascadas están situadas en los montes y en los pajonales que atraen a los turistas, además, la Represa *Salve Faccha* desde abril de 2001 se construyó para llevar el agua a Quito que mide 140 hectáreas, con un volumen de 10 000 metros cúbicos forma parte de atractivo turístico. En los páramos de Oyacachi a 3 600 – 4 500 msnm pueden observar muchas lagunas situadas en pajonales y multitudes de patos, cefeas, profundas quebradas, cascadas, sitios reconocidos como saladeros de dantas, dormideros de cóndores; varias especies de animales silvestres.

También el sendero de excursión que llega hasta el cantón el Chaco está situado aproximadamente 45 km de ruta, por interior del sendero son selvas primarios; al momento cruzan los y las jóvenes de Oyacachi, turistas de diferentes provincias, nacionales y extranjeros.

2.1.5 Los servicios básicos e infraestructura

Los servicios básicos de la comunidad de Oyacachi son los siguientes: electricidad, el alcantarillado, agua entubada, salud, medios de comunicación, comunicación vial.

Electricidad: “el centro poblado dispone de electricidad proveniente de una planta eléctrica, entregada a la comunidad por el antiguo Instituto Ecuatoriano de Electrificación (INECEL) en el año de 1987. Las calles tiene el alumbrado público” (Plan de Manejo de la Comuna de Oyacachi 2001-2004, Op. Cit, página 11). La electricidad en la comunidad ha venido funcionando con 50KW, alumbrando de las 24 horas, por tanto, con la incrementación de las viviendas ha dificultado el alumbrado a todos los pobladores de Oyacachi, pero desde el año 2011 cuenta con interconectado desde la parroquia de *Papallacta*, la misma que beneficia a toda la población.

Las redes del alcantarillado han contribuido a la comunidad desde muchos años atrás, pero solo el centro poblado. “Con el sistema del alcantarillado de tipo sanitario, con tubos PVC sanitaria de 20 centímetros, con conexiones domiciliarias construidas de derivación de 4 pulgadas, estas tuberías cumplen las funciones de desalojo de aguas servidas, agua pluvial de techos, terrazas y patios” (Equipo técnico, Plan de Manejo Sustentable de la Cuenca del río Oyacachi dentro de la comunidad del mismo nombre, Op. Cit, 2007: página 70). Pero recientemente en el periodo 2011-2012, fue reformulado con unos tubos más grandes en su diámetro, el mismo que favorece a todo el pueblo.

Agua entubada; desde 1987 fueron mejorando los tanques de almacenamiento de agua considerablemente con nuevas redes para ofrecer el servicio básico a toda población de Oyacachi, con el apoyo del ex Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias (IEOS), actualmente forma parte de la Subsecretaría de Saneamiento Ambiental. Hasta el presente año todavía no cuenta con servicio de agua potable.

El Centro de Salud se creó en 1997, desde el año 2009 funciona con equipamiento adecuado. Cuenta con los personales que son los siguientes: un auxiliar de enfermería, un médico general, obstetrix, odontología y técnica de salud “TAPS”. Que atienden las 8 horas diarios. Las enfermedades detectadas en la comunidad son: faringitis, resfriado común, vaginosis bacteriana, infecciones urinarias.

En los medios de comunicación cuenta de teléfono convencional e internet. “Hace siete años atrás, en ninguna vivienda disponía de servicio telefónico; ante esta necesidad de medio de comunicación, la población utilizaba el sistema de radio que disponía en la guardianía de la Reserva Ecológica Cayambe - Coca, ubicada dentro del pueblo” (Ascanta, 2010: página 37). A pesar, de encontrar en un lugar remoto en la actualidad, cuenta en las 60 viviendas, con redes de teléfono convencional que es de gran ayuda en el campo de la comunicación. Por otro lado, en la comunidad no disponía de la red de internet por la situación geográfica. Pero desde el mes de abril de 2012 con el convenio entre Centro de Nacional de Telecomunicaciones (CNT) y MITEL facultaron el servicio de internet apoyó con computadoras y MITEL en la parte administrativa. En la actualidad el infocentro cuenta de 6 computadoras y un personal capacitado que atiende las 8 horas de lunes a viernes, este servicio es gratuito. Por tanto, a este medio de comunicación utilizan los estudiantes de la escuela “Padre Rafael Ferrer”, personas que trabajan en instituciones públicas, trabajadores de diferentes entes, jóvenes que estudian en los colegios a distancias, técnicas de CIBV y turistas. También algunos jóvenes reciben capacitación del manejo de computadoras e internet.

La radio es otro de los medios comunicativos que apoya a la población durante varios años, Ya que este medio puede utilizarse en los lugares remotos. Mayormente capta la señal de la emisora: “Hoy Cristo Jesús Bendice” (HCJB), que es una emisora cristiana. En telecomunicaciones, con el apoyo de la comunidad compró una repetidora de la señal de dos canales: Gama tv y tele amazonas.

Comunicación vial, en 1996 llega la carretera carroable desde la provincia de Pichincha y la vía desde la provincia de Napo llegó después. En sus comienzos los habitantes de esta comunidad viajaban a comprar los alimentos a la ciudad de Cayambe en camiones. Desde el año 2002 la comunidad con el apoyo de Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Quito (EMAAPQ), obtuvo un bus comunal que ha propiciado dando beneficios a la ciudadanía con la ruta Oyacachi - Cayambe, los días lunes, miércoles, viernes, sábado y domingo.

2.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA COMUNITARIA

La comuna *Kichwa* Jurídica de Oyacachi, está organizado bajo los estatutos de Ley de comunas. En este tema abordaré sobre la organización administrativa comunitaria descritos en sus subtemas de la organización administrativa comunitaria, organización gremial, organización administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GADP), Organización política, participación juvenil en la comunidad y organización religiosa.

2.2.1 Organización administrativa comunitaria

GRAFICO No. 5
Estructura Organizativa de Oyacachi



Fuente: Acta de la asamblea ordinaria de la comuna Kichwa Jurídica Oyacachi de 19 de diciembre de 2012

Elaboración: Autora

La estructura organizativa de la comunidad de Oyacachi está conformada en orden jerárquico: asamblea general, cabildo compuesta de (presidente, vicepresidente, coordinador económico, secretario), comisión de servicio o vocales del cabildo, juez comunitario, comisión de gremios. Desde mi punto de vista es adecuada la forma de la estructura, los presidentes de cada gremio forma parte de vocales en el cabildo.

2.2.1.1 Asamblea

Las asambleas que realizan los miembros de cabildo, es la máxima autoridad. Hay dos tipos: asamblea ordinaria y extraordinaria. Las asambleas ordinarias se realizan en cada tres meses en la cual asisten en forma obligatoria cada jefe de familia y los jóvenes mayores de 18 años con equidad de género. Por otro lado, la asamblea extraordinaria se realiza cada mes para tratar los puntos más urgentes como: decisiones de los casos urgentes, conflictos entre comuneros, etc. La asamblea local es una forma de reunir a todos los habitantes en la comunidad de Oyacachi. Además, da beneficios en forma individual o colectiva por mantener la intervención activa de los involucrados, ya que en conjunto buscan una salida y fortalecer el desarrollo de la comunidad.

Por tanto, las asambleas ordinarias lo realizan en un día asignado por el cabildo, sobre todo los puntos a tratar son los siguientes: aprobación de actas anteriores, informe del movimiento económico, planificación de proyectos, informe de los gremios, aprobación de los estatutos internos, informe de caja de ahorro y crédito *randipurashun* (Nombre de la caja de ahorro y crédito de Oyacachi, que significa dando-dando), planificación de actividades y mingas para lo cual realizan la toma de decisiones colectivas en unanimidad. Mayormente en las asambleas locales de la comunidad de Oyacachi se realizan de esta manera: el secretario realiza la constatación del quórum de todos los comuneros, cuando hay la mayoría inicia la asamblea, sino se suspende. Una vez iniciada la asamblea el secretario lee el orden del día, cuando están presentes más de mitad más uno procede la asamblea el presidente de la comuna, pero primero explica cada punto, luego pone a consideración de los comuneros. El mismo presidente pide la moción de la sala de cada punto a tratar. La intervención de moción es libre puede participar cualquier comunero presente, siempre y cuando existe el apoyo de tres o más personas para la constancia el secretario redacta y lee la moción. Además, entra en un tiempo de debate en donde intervienen con diversas opiniones e ideas, luego de varias discusiones entra al momento de votaciones democráticas, si la mayoría apoyan queda aprobado la moción, por el contrario, si es la minoría, el presidente piden otra moción. Por consiguiente, la toma de decisiones en mi comunidad de Oyacachi realizan en unanimidad (en conjunto aprueban los acuerdos). La participación de los jóvenes en los debates es escasa. Porque a veces ellos sienten temor de que sus ideas y opiniones no sean adecuadas, por esta razón, existe

poca participación en la toma de decisión colectiva, pero en momento de las votaciones democráticas apoyan la mayoría de los y las jóvenes.

2.2.1.2 Cabildo de la comuna Jurídica Kichwa de Oyacachi

El Cabildo desde los años 1976 viene liderando a la comunidad. La forma de elección se realiza en una asamblea ordinaria organizada en los primeros días del mes de diciembre, según el estatuto interno. Con la participación de 273 comuneros eligen la nueva directiva en orden jerárquico. Al presidente asignan a la persona que sea responsable, honesto, buen líder, interesado en los intereses colectivos, con experiencia. En los últimos dos años está encabezando un presidente joven y he visto que trabaja con nuevas estrategias, iniciativas en bien de la comunidad. Por tanto, los comuneros eligen mediante voto secreto al presidente y vicepresidente y mediante votos democráticos al síndico de la ley, secretario, coordinador económico y vocales de servicio. En el cargo de vocales participan mayormente los y las jóvenes desde los 18 años y los vocales de administración automáticamente son los presidentes de cada gremio. La duración de los cargos es un lapso de un año. Los directivos son encargados de realizar gestiones a diferentes instituciones, mayormente acuden al Municipio del cantón El Chaco, en caso de proyectos a las instituciones no gubernamentales como: Fondo para la Protección del Agua (FONAG), CARE SUBIR y Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE). El máximo líder de la comunidad de Oyacachi es el presidente de la comuna a pesar de ser una parroquia. Hasta la actualidad ha trabajado coordinadamente los tres ejes: la comuna, junta parroquial y la tenencia política.

2.2.1.3 Juez comunitario

El juez comunitario recientemente fue creado en las comunidades rurales de Ecuador, compuesto de cinco miembros. También en nuestra comunidad cuenta con dos jueces de paz, un secretario y dos delegados del cabildo. Los miembros son elegidos en una asamblea comunitaria conjuntamente con los y las jóvenes. Las actividades que realizan primordialmente es mantener la paz, armonía entre los comuneros. Además,

intervienen cuando existen los problemas familiares, conflictos por los linderos del terreno. Mayormente trabajan coordinando con los miembros de cabildo.

2.2.2 Organización gremial

En esta comunidad realizan organizaciones denominados “gremios”. En la actualidad existen 4 gremios: gremio pecuario, gremio artesano, gremio piscicultor y gremio turismo, según las actividades que realizan cada persona. Por tanto, el gremio pecuario están asociadas por toda la comunidad, incluido los y las jóvenes desde los 18 años, porque la mayor parte de la población dedica a la crianza de ganado bovino y comercialización de la leche. Las razas de los ganados bovinos son: Jersey, Holstein.

La actividad pecuaria se desarrolla en la comunidad hace varias décadas. Integran en este gremio los productores pecuarios y de animales menores. Cuentan con una propuesta de reglamento para asociarse, pero falta la personería jurídica. Sin esta formalidad legal se les dificulta el acceso a beneficios tales como insumos a menores costos financiamiento de los proyectos (Carrasco, Héctor Parión, Orfa Rodríguez y Patricio Conlago, Op. Cit, 2011: página 25).

Los socios de este gremio intervienen en las asambleas y talleres de capacitación sobre el mejoramiento de los pastizales y comercialización de la leche, de esta manera proveer la leche limpia a tres mini fábricas de la comunidad y estas mini fábricas realizan la comercialización de los derivados lácteos: queso fresco, mozzarella, queso de hoja, yogurt a nivel comunal e interprovincial.

La organización administrativa de los gremios es similar a la estructura de la comuna, en la parte administrativa está compuesta por presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales que son elegidos en una asamblea realizada por los mismos socios y las directivas están conformadas de la gente joven. Sus funciones son las siguientes: realizar gestiones a diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de conseguir financiamiento para implementar talleres de capacitaciones en donde pueda participar todos los socios.

Gremio artesano

La elaboración de artesanías es una actividad ancestral. Estos artefactos fueron utilizados para intercambiar por los alimentos, vestimentas o utensilios. Los artesanos están integrados en torno a la Asociación de Artesanos “Artes Secretas de Oyacachi”, están conformados alrededor del 59% familias. Alcanzaron el reconocimiento legal en 2005. Son responsables de la administración del Centro de Vendas (Ibídem, Carrasco, Héctor Parión, Orfa Rodríguez y Patricio Conlago, 2011: página 25).

Este gremio de “Artes Secretas de Oyacachi”, viene funcionando alrededor de 13 años que cuentan con 60 socios. En este gremio están asociados de aquellas personas que dedican hacer artesanías en madera de aliso, cedro, chachacoma, rosal y puma maqui; está asociada la gente joven desde los 18 hasta 60 años. Realizan artesanías rústicas, tallados, pirograbadas, esculturas inspiradas en la fauna y flora de la zona. En las artesanías rústicas realizan *bateas, azafates, bishas, cucharas* (Objetos de madera), etc; en los tallados realizan máscaras precolombinas, bandejas, tibores, llaveros, etc. En pirograbado elaboran plasmando específicamente a los animales salvajes (oso de los anteojos, el cóndor, venado, danta, lobo); en la escultura realizan: oso de los anteojos, venado, cóndor, etc.

En la parte administrativa está compuesta por presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales, tanto de la administrativa y comercialización. La conformación de los directivos están compuestas por la gente joven, ya que ellos son más interesados al trabajo de las artesanías. Sus funciones son a realizar gestiones a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales para implementar talleres de capacitación en perfeccionamiento de calidad de objetos, técnicas de pintado, escultura y tallado.

Los artesanos en Oyacachi tradicionalmente han elaborado objetos utilizando como materia prima los recursos forestales de los bosques nativos comunitarios, principalmente los alisos. Se destacan que los artesanos tienen habilidades específicas para el tallado, pintura, pirograbado. Por lo tanto los proyectos en líneas, contribuyeron a fortalecer la producción artística creativa de los artesanos. El proceso de renovación e innovación de proyecto de producción artesanal, mejoramiento de las técnicas de elaboración (Ibídem, Carrasco, Héctor Parión, Orfa Rodríguez y Patricio Conlago, 2011: página 56).

Desde varios años, el proceso de las artesanías ha contribuido en la economía de los pobladores y la capacitación de los artesanos. Hace dos años atrás contaba con cursos de

capacitación en la pintura y tallado que participaban en estos cursos los y las jóvenes y los adultos. En la actualidad este gremio cuenta con una tienda artesanal y una casa para la capacitación. En este establecimiento reciben los objetos artesanales cada 15 días de todos los socios de este gremio, para comercializar ofrecer a nivel local, interprovincial y los turistas. Algunos miembros se dedican promocionar en otros lugares del país y al extranjero.

Gremio piscicultor; esta actividad se inició en 1997 con la construcción de las piscinas comunitarias de producción piscícola de truchas, en el 2002 algunos grupos familiares acogen en esta actividad. La asociación de piscicultores está integrada de 26% de las familias, en 2009 fue reconocida legalmente por la Ley como grupo social de producción. Están asociadas de aquellas personas que dedican a la crianza de truchas, está compuesto de 18 socios, ellos trabajan colectivamente organizando las actividades, asambleas periódicas en donde participan armoniosamente. Cuando tienen pedidos en grandes cantidades, juntan de otras pisciculturas para satisfacer al cliente, ya que no pueden cubrir de una sola piscicultura. Mayormente comercializan con la ciudad de Cayambe.

En la parte administrativa está organizado por presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales. Quienes dedican en realizar gestiones a diferentes instituciones. En las asambleas existe una comunicación constante con sus miembros para una coordinación adecuada.

Gremio turismo. “se inicia a raíz de la construcción del Complejo Termal en 1999. El Centro de Turismo Comunitario está integrado alrededor del 29% de las familias. La oferta turística está dirigida a un segmento de población residente en los alrededores de la zona (Cangahua y Cayambe) el Centro fue legalizado en el 2009” (Ibídem, Carrasco, Héctor Parión, Orfa Rodríguez y Patricio Conlago, 2011: página 26). También la gente joven está involucrada en este gremio. Por tanto, están asociadas las personas que dedican a guiar a las turísticas y los que preparan comidas típicas y son 40 socios. La comunidad tiene muchos atractivos turísticos: baños termales, ruinas de *Maucallacta*, la cueva de la virgen, las cascadas, lagunas, etc. Estos lugares son los que atraen la llegada de nuevos turistas nacionales y extranjeros.

En el campo administrativo está conformado por presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales. Mediante votos de los socios son elegidos los miembros que presiden este gremio. Los directivos realizan gestiones a diferentes instituciones no gubernamentales con el fin de conseguir el financiamiento para la implementación de los nuevos proyectos, por ejemplo para el mejoramiento de caminos a los lugares turísticos. El turismo comunitario empezó a funcionar en 2009, con el complejo termal.

2.2.3 Organización administrativa de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

“Oyacachi se estableció como parroquia del cantón Quijos en 1959 y luego se estableció al cantón El Chaco en 26 de mayo de 1988” (Plan de Manejo de la Comuna de Oyacachi 2001-2004, Op. Cit. página 13). La comunidad de Oyacachi es considerado parroquia, por ende, a los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial eligen en una asamblea ordinaria mediante votos democráticos, participan en las votaciones los y las jóvenes desde dieciocho años. Eligen a cinco miembros principales con sus respectivos suplentes, luego ellos afilian a cualquier partido para empadronar en el Consejo Electoral. Este tipo de elecciones realizan para no provocar la división de los habitantes, así mantienen la unidad. En momento de las elecciones del Consejo Electoral el que tiene mayor voto es el presidente, luego siguen ascendiendo las dignidades de acuerdo al número de votos. Además, los miembros de la Junta Parroquial están conformados por presidente, vicepresidente y tres vocales principales con sus respectivos suplentes. Por tanto, los miembros realizan actividad según el estatuto de la COOTAD. En estos últimos 4 años está encabezada por un presidente joven. El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) es un estatuto legal realizado con la finalidad de garantizar su autonomía política, financiera y administrativa de los gobiernos autónomos descentralizados a nivel nacional.

2.2.4 Organización política

En la organización política está conformada por el gobierno desconcentrado (tenencia política) en la parroquia representa al gobierno central. La misma es elegida por el gobernador de la provincia de Napo. Está compuesta de un teniente político, un servidor público. Los mismos actúan cuando hay contravenciones de primera hasta cuarta clase, ley 103 sobre la violencia de la mujer y la familia.

Por otro lado, en la organización política a nivel comunitario, realizan una asamblea local conjuntamente con los y las jóvenes, en la misma eligen por medio de votos democráticos a un delegado. Que los mismos representan a la comunidad de Oyacachi en el Cantón El Chaco, por ejemplo delegan a un concejero que participe afiliando en un partido político. Esta forma de delegación realiza para mantener la unidad en la comunidad.

2.2.5 Participación juvenil en la comunidad

En la comunidad de Oyacachi los jóvenes participan mayormente en las mingas generales de la comuna, asambleas, juegos deportivos y gremios productivos.

Mingas generales de la comunidad desarrollan con frecuencia, según la necesidad, para lo cual faltando una semana convocan por el alto parlante. Mayormente asisten los y las jóvenes desde los 18 años en adelante, mientras los miembros del cabildo se encargan de la alimentación y la dirigencia de la minga. Esta forma de trabajo se realiza en las necesidad de fuerza mayor como: en deslaves, bacheo de la vía *Larcachaca* – Oyacachi, encerramiento en terreno de la comuna, construcción de edificaciones para la comuna, etc.

En las asambleas comunitarias de Oyacachi participan los y las jóvenes desde los 18 años, aunque convocan desde los 16 años, pero ellos asisten muy poquísimo. En la asamblea ordinaria se realizada cada 3 meses, el tiempo de discusión es todo el día y tratan los temas: aprobación de actas anteriores, informe de movimiento económico, instituciones que dan el apoyo (socio bosque), mingas, aprobación de estatuto, etc. Algunos jóvenes intervienen en las mociones para aprobar los puntos a tratar, pero es escasa. En cambio, en las votaciones colectivas participan todos los y las jóvenes que asistieron a esa asamblea. A

pesar que la intervención es libre, los y las jóvenes piensan que sus ideas no son adecuados, por ende, tienen temor en participar con sus ideas.

Mientras en las asambleas extraordinarias realizadas en las tardes de cada mes, mayormente tratan los puntos más urgentes, con la asistencia de los y las jóvenes y adultos.

En los juegos deportivos mayormente participan desde los 11 años conformando en equipos según la regla de juego (fútbol) y son realizados cada seis meses. En este año también organizaron equipos conformados por mujeres. En la escuela Padre Rafael Ferrer los/las estudiantes también desarrollan juegos deportivos según las categorías. Los moradores de esta comunidad también practican juegos de volley en la plaza central, en este juego participan los/las jóvenes desde los 18 hasta 29 años. Así mismo los adultos también realizan juegos deportivos en las tardes, mayormente los días domingos. En juegos de volley mayormente participan los jóvenes y muy poco las mujeres.

2.2.6 Organización religiosa

En la comunidad existen dos tipos de Iglesias: evangélica y católica, el 60% de la población es evangélica, mientras el 10% es católica y 30% restante no asiste a ninguna de ellas, pero las personas viven en armonía y paz con todos. La directiva de la comuna está conformada por los miembros que profesan la religión evangélica y católica, los mismos coordinan las acciones de la iglesia. Los domingos pocos jóvenes asisten a las Iglesias y la gran mayoría pasan tiempo observando los juegos deportivos.

2.3 LA POBLACIÓN: CARACTERÍSTICAS GENERALES

El tema de la población: con los subtemas está descrita en estructura demográfica: edad, género; educación, características culturales y ocupación de la población.

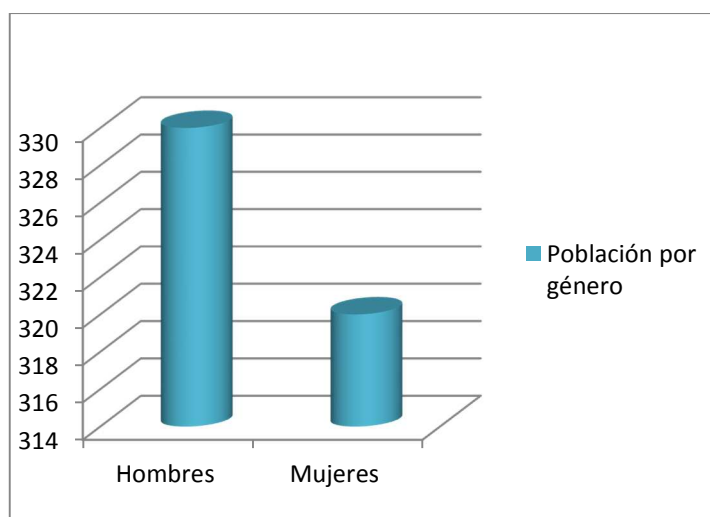
2.3.1 Estructura demográfica: género, edad

En estos últimos años se ha visto los matrimonios realizados con las personas de comunidades cercanas: comunidad de Cayambe, comunidad de Cangahua, etc. Y a causa de ello ha incrementado la población. Actualmente existen varios apellidos como: Acero, Ascanta, Aules, Conlago, Choloquina, Farinango, Fernández, Imbaquingo, Sopalo, Lanchimba, Otacoma, Pilca, Quinatoa, Quisahuano, Rojas, Tandayamo, Tipanluisa, Toapanta, etc.

Oyacachi cuenta con una población aproximadamente de 650 habitantes entre ellos, 330 hombres, 320 mujeres, 137 familias, 19 apellidos diferentes; de los cuales 187 niños/as de 0-12 años, 90 jóvenes de 13- 18 años, 159 jóvenes de 19-29 años, 178 adultos de 30- 64 años, 36 personas de tercera edad 65- 87 años y una mujer que tiene 100 años cumplidos, según el último censo (Ascanta, Op. Cit, 2010: página 10).

GRAFICO No 6

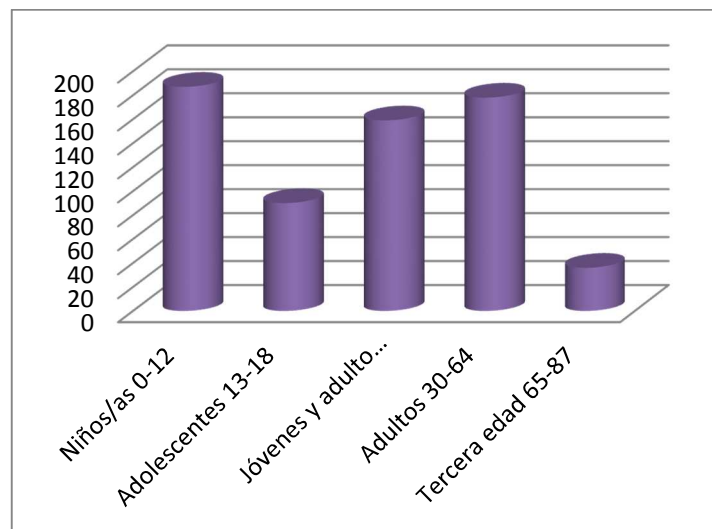
Población por género



Fuente: Reseña Histórica de la Parroquia y Comuna Jurídica Kichwa de Oyacachi de 2010 y Registro Civil de Oyacachi
Elaboración: autora

El mayor número de la población es de género masculino de 330, mientras las mujeres de 320, conformada de 137 familias. En la siguiente tabla el gráfico descifrado por edades:

GRAFICO No 7
Población por edades

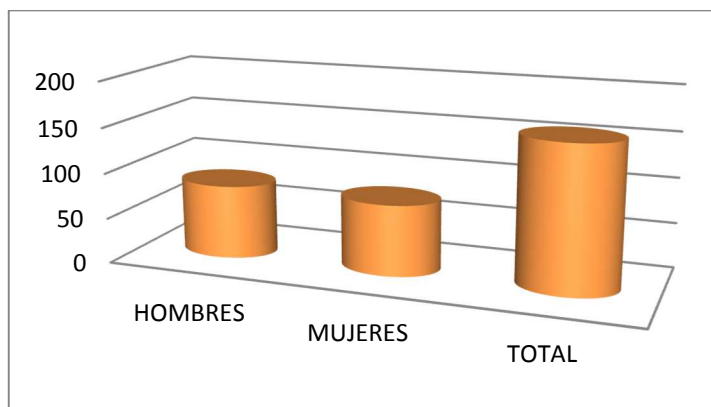


Fuente: Reseña Histórica de la Parroquia y Comuna Jurídica Kichwa de Oyacachi de 2010 y Registro Civil de Oyacachi
Elaboración: autora

En este gráfico el alto número de los habitantes es de los niños de 0a 12 años de 187 personas, seguido tenemos a los adulto intermedia y avanzada de 178 personas, mientras la población de 18 a 29 años está compuesta de 159 personas, por otro lado, los adolescentes esta en cuarto lugar con 90 personas y por último tenemos los de tercera edad con 36 personas.

GRÁFICO No 8

Población de jóvenes y adultos tempranos por género de 18 a 29 años



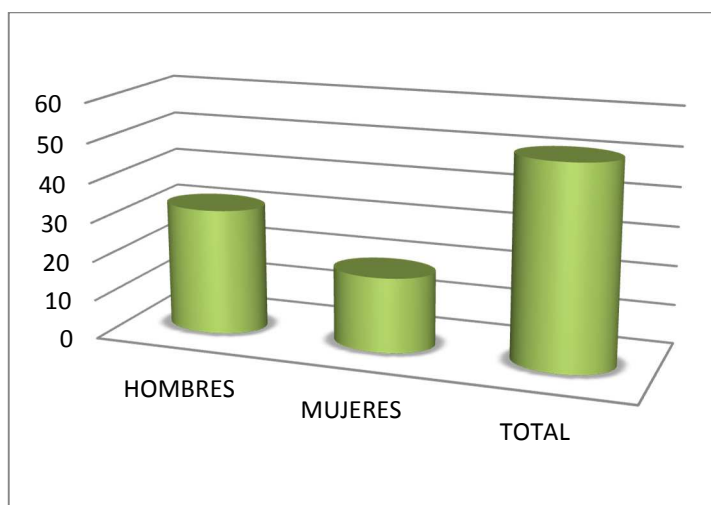
Fuente: Registro Civil de Oyacachi

Elaboración: autora

La población de 18 hasta 29 años, tenemos en total 159 personas, de los cuales 81 son hombres y 78 son mujeres entre casado y solteros.

GRAFICO No 9

Población de jóvenes de 18 a 29 años



Fuente: Registro Civil de Oyacachi

Elaboración: autora

Por tanto, la población de los y las jóvenes de 18 a 29 años es en total de 51 personas, de los cuales 32 son hombres y 19 son mujeres. La investigación de la participación en la toma de decisiones está centrada en los 51 jóvenes solteros de los dos géneros.

2.3.2 Educación

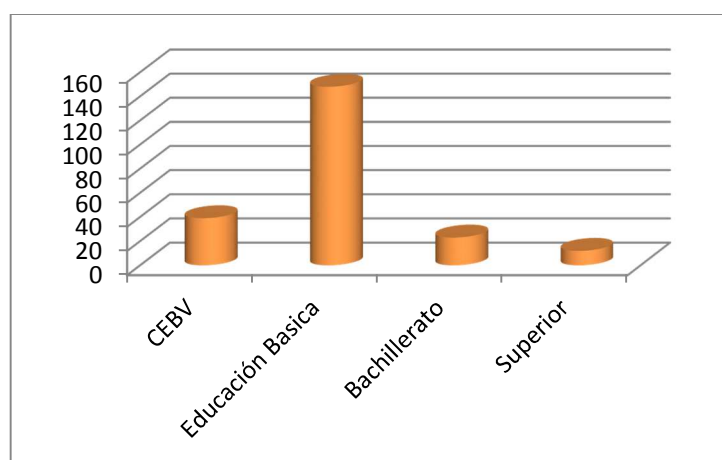
La comunidad de Oyacachi cuenta dos centros educativos: Centro Educativo “del Buen Vivir” y la escuela fiscal mixta “Padre Rafael Ferrer”. El Centro Educativo del Buen Vivir (CEBV), se creó en 2008 ubicado en la sede de la Junta Parroquial con la asistencia de pocos niños/as, pero en la actualidad cuenta con 39 niños/as, una coordinadora, cuatro promotoras de desarrollo integral y 2 encargadas de alimentación.

Desde los finales de la década de los 30 a comenzando la educación, pero con mucha dificultad, por falta de profesores y presupuesto económico sin nombre alguno hasta la década de los cincuenta. El 10 de octubre de 1958 se crea la escuela fiscal mixta “Padre Rafael Ferrer”. “Desde 1979 dos profesores oriundos de esta Parroquia nombrados por la comuna trabajaron normalmente hasta el presente año” (Ibídem, Ascanta, 2010: página 28) Por el momento la institución cuenta con profesores capacitados de la misma zona, en total con 148 estudiantes de 1ro a 10mo año de educación general básica, 9 maestros de los cuales 4 profesores con nombramiento y 5 profesores en contrato, y con infraestructura adecuada de 11 aulas y recientemente con un centro de cómputo.

Algunos jóvenes que han culminado el ciclo básico han decidido ir a estudiar a las ciudades cercanas, ya que en la misma comunidad aún no contamos con el estudio de bachillerato unificado.

GRAFICO No 10

Educación por institución en Oyacachi

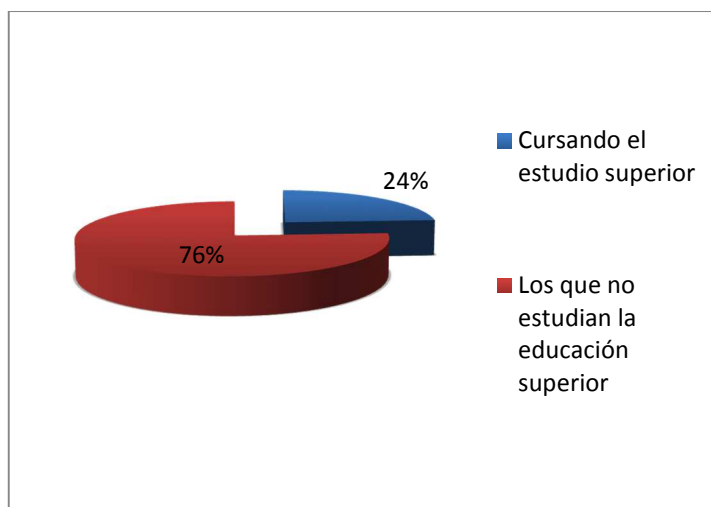


Fuente: Reseña Histórica de la Parroquia y Comuna Jurídica Kichwa de Oyacachi de 2010
Elaboración: autora

En la educación en CEBV tenemos 39 niños/as, en la educación básica 148, bachillerato 23 y en la educación superior 12 personas. De 18 a 29 años solo 12 personas están estudiando en la educación superior de los dos géneros. Por la situación geográfica que encontramos es difícil estudiar en las universidades. En síntesis tenemos la mayor parte estudiando en la escuela de Educación Básica “Padre Rafael Ferrer”.

GRAFICO No 11

Población de jóvenes que cursan el estudio superior desde 18 a 29 años



Fuente: Reseña Histórica de la Parroquia y Comuna Jurídica Kichwa de Oyacachi de 2010
Elaboración: autora

La población de los/as solteros/as está compuesta de 51 personas de los cuales el 24% cursan el estudio superior en la Universidad Central de Ecuador en Quito y otras universidades públicas. Por la situación geográfica que encontramos obstaculiza el desarrollo en la educación superior la razón que el 76% de los jóvenes no avanzan con el estudio superior.

2.3.3 Características culturales

Oyacachi pertenece a la cultura *Kayambi*, por tanto tiene su propio idioma, patrimonio, celebraciones y tradiciones culturales.

El idioma Kichwa, es una lengua materna que utilizaban nuestros antepasado y en la actualidad conservan este idioma, mayormente practican en el hogar, en las mingas y en las asambleas. También existen algunas familias que comunica en castellano. Los y las jóvenes practican el idioma *kichwa* dentro de la comunidad pero algunos que salieron a las ciudades por diferentes motivos poco se comunican en su idioma original.

Patrimonio

Todo el territorio de Oyacachi es considerado de propiedad comunal; la directiva asigna derechos de uso a las familias, tanto en el páramo como en las zonas media y baja, con la diferencia de que en estas últimas, se determinaron franjas de 40 ha. Por familia. Hasta 1980, los matrimonios jóvenes podían solicitar al Cabildo que les asigne dos pedazos de terrenos para establecer su finca (Plan de Manejo de la Comuna de Oyacachi 2001-2004, Op. Cit, página 10).

Los territorios de Oyacachi son considerados de la comuna, cuando alguien de los comuneros quiere vender terreno, tiene que vender a los mismos habitantes, en caso de no cumplir esta regla, la comuna considera como propietario. En conclusión es prohibido la venta de terreno a las personas que no sean de la comunidad. A través del matrimonio puede ser comunero y adquirir los mismos derechos. Pero en la actualidad con más matrimonios de los y las jóvenes la propiedad va reduciendo.

En las celebraciones, la Iglesia Católica suele realizar la fiesta en honor a la Virgen de Oyacachi. A nivel comunal en mayo de cada año, en estos últimos cuatro años ha realizado expoferia denominada “*ally wayra Oyacachi*” en la misma que exponen los productos agrícolas, ganaderas, piscícolas y artesanías en madera, por tanto, participan los gremios, instituciones públicas (educación, salud, registro civil), autoridades locales, cantonales, provinciales y todos los habitantes de la comunidad.

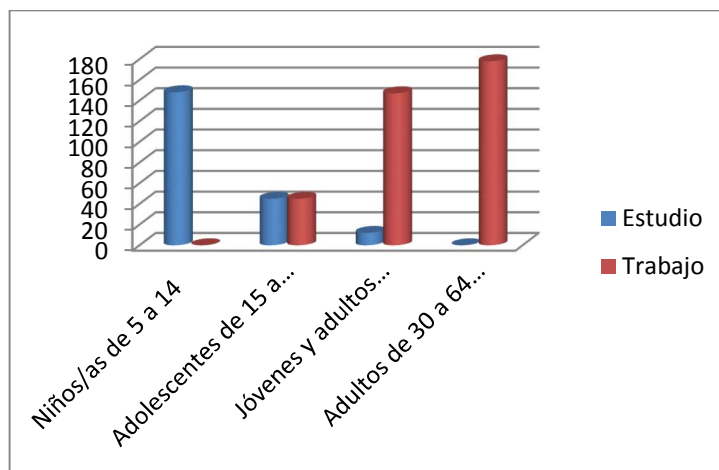
En las tradiciones tenemos la práctica de saludo, trabajos en mingas comunitarias e individuales, trajes y platos típicos. Todas las personas de esta comunidad desde los más pequeños saludan cuando se encuentran con otras personas en la calle, casa y escuela. Las mingas comunitarias realizan con la participación de todos. En lo individual aplican la minga por intercambio de trabajo. En los trajes típicos utilizan los ancianos/as ya sea hombre o mujer, en los y las jóvenes se está perdiendo esta tradición. En los platos típicos tenemos: papas chauchas, trucha, melloco, *mashua*, choclo, leche morocho, zambo con leche y *prestiños*.

2.3.4 Ocupación de la población

Al hablar de la ocupación de los pobladores de Oyacachi, detallo por edades en ocupaciones de estudio y trabajo.

GRAFICO No 12

Población por edades en ocupación de estudio y trabajo

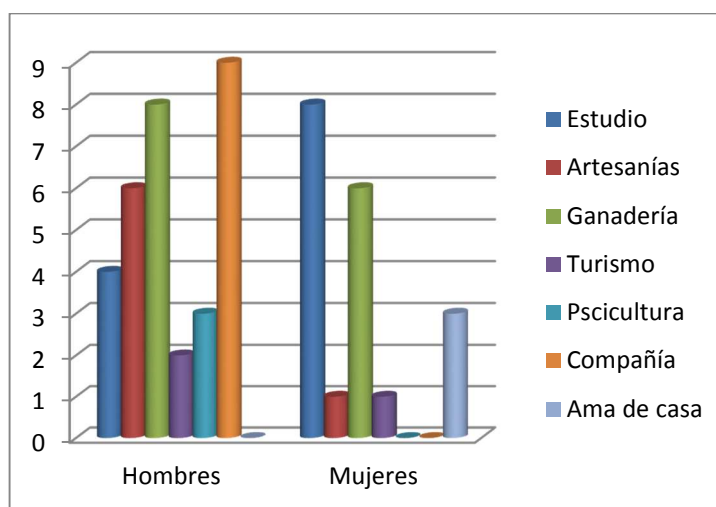


Fuente: Reseña Histórica de la Parroquia y Comuna Jurídica Kichwa de Oyacachi de 2010
Elaboración: autora

En el gráfico tenemos que los niños/as, adolescente dedican al estudio en la jornada matutina en la escuela de educación básica “Padre Rafael Ferrer”, en la tarde apoyan en las actividades que realizan sus padres o hermanos mayores. Mientras las personas de 18 a 29 años, los 12 personas dedican al estudio y 147 al trabajo. En cambio, en los adultos de 30 a 64 años todos dedican al trabajo como: artesanías, turismo, pecuario y en empresas privadas de la zona y la mayoría de las mujeres como ama de casa. Las ocupaciones que se dedican las personas de 18 a 29 años.

GRAFICO No 13

Ocupación en diferentes aspectos de los jóvenes de 18 a 29 años



Fuente: Reseña Histórica de la Parroquia y Comuna Jurídica Kichwa de Oyacachi de 2010
Elaboración: autora

Los y las jóvenes y los adultos se dedican a actividades de agricultura, ganadería labores agropecuarias, carpintería y en los tiempos libre a la práctica deportiva (Males, Op. Cit. página 24). En cuanto a la población de jóvenes de 18 a 29 años, cuenta un total de 51 personas entre los dos géneros. Los hombres se dedican a actividades como: 9 trabajan en Compañías Eléctricas (unos en Coca Codo Sinclair y otros en Sinohidro), 8 en ganaderías (crianza de ganado bovino, venta de leche), 6 en realización de las artesanías de madera (tallado, pirograbado y escultura), 4 en estudio en las universidades públicas de país, 3 en piscicultura y 0 en ama de casa. Mientras en las mujeres en las siguientes actividades: 8 dedican al estudio, 6 en la ganadería, 3 ama de casa, 1 en artesanía, 1 en turismo, 0 en piscicultura y compañías privadas. Casi todas las actividades mencionadas anteriormente dedican en la misma comunidad, solo en tema de estudio y de trabajo en la compañías privadas lo realizan fuera de la comunidad.

2.4 LA ECONOMÍA LOCAL DE LA COMUNIDAD

Este tema de la economía local de la comunidad abarca los subtemas de tendencias productivas locales: agricultura, micro empresas, caja de de ahorro y crédito *Randipurashun*.

Tendencias productivas locales: agricultura, entre los productos agrícolas tenemos como: de tubérculos (papa chaucha, oca, *mashua*, melloco, nabo, rábano, papa china y camote), de las hortalizas (brócoli, coliflor, lechuga, col, espinaca, berro, zanahoria, remolacha, apio, cilantro, cebolla y perejil), de granos (maíz, fréjol, arveja y morochillo), de cucurbitáceas (calabaza y zapallo), de las frutas (tomate de árbol y naranjilla), todos estos productos siembran en templado lluvioso y frío, porque nuestra comunidad posee clima variada.

La economía a nivel comunitaria depende del micro empresas de las fuentes termales, el proyecto piscícola y el transporte. El complejo termal da un ingreso económico a la comunidad por ingresar los turistas nacionales y extranjeros, mayormente ingresan los fines de semanas, en feriados; el costo de la entrada a las termas es de 3 dólares los adultos, mientras niños y tercera edad a 2 dólares, las personas de la comunidad utilizan el balneario gratuitamente. “Actualmente llegan 2000 turistas al mes, cuyo gasto diario es un promedio de US \$ 4 dólares por persona. La visita se focaliza en las termas y casa de artesanías. Cabe señalar que la comunidad ofrece también importantes atractivos turísticos como la belleza escénica, la biodiversidad y los valores culturales” (Carrasco, Héctor Parión, Orfa Rodríguez y Patricio Conlago, Op. Cit, 2011: página 65). El proyecto piscícola genera economía por la venta de truchas y también el transporte por movilizar de ruta entre Oyacachi – Cayambe, entre semana con los mismos habitantes de la comunidad y los fines de semana transporta a los turistas.

Micro empresa del gremio ganadero benefician toda la población que tienen ganados bovinos por la venta de leche, vacas, toretos y toros. Gremio artesanal, contribuyen por la venta de artesanías rústicas, tallados, pirograbados y esculturas se distribuyen a las ciudades de Cayambe, Tena, Chaco, Quinche y Quito. “En el gremio artesanal los estados financieros de centro de venta tuvo un ingreso de US\$ 35 035 dólares. Equivalente a un promedio mensual de US\$ 2 920 en 2009” (Ibídem, Carrasco, Héctor Parión, Orfa Rodríguez y Patricio Conlago, 2011: página 60). Gremio turismo

especialmente benefician las personas que venden comidas rápidas y por las guías turísticas. Gremio piscicultor benefician por la comercialización de truchas a nivel comunal e interprovincial.

Los ingresos del micro empresas de las fuentes termales, proyecto piscícola y del transporte, cada mes son depositados en la caja de ahorro y crédito *Randipurashun*. La misma ha sido de suma importancia en el manejo de la economía comunal e individual.

La conformación de la caja de ahorro impulsó la consolidación de una estructura financiera local que guarde los principios culturales de *Randi – Randi* (que significa en Kichwa “dando y dando) y a vez constituida una alternativa para activar, movilizar y dinamizar al interior de la comunidad. Actualmente la Caja cuenta con 188 miembros, aproximadamente 50% mujeres y 50% hombres, 154 adultos y 34 niños (estados financieros al 31 de julio de 2010). Se ha concienciado a los niños para que ahorren y tenga un capital al que pueda acceder cuando sea necesario (Ibídem, Carrasco, Héctor Parión, Orfa Rodríguez y Patricio Conlago, 2011: páginas 76-80).

La Caja de ahorro y crédito *RANDIPURASHUN* ha permitido el desarrollo de la comunidad, por el buen manejo de los ingresos económicos. Por otro lado, permite el ahorro de los niños, jóvenes, adultos y ancianos; la cual propicia la cultura de ahorro. La caja está administrada por un consejo administrativo conformado por el administrador y dos miembros del cabildo. Además, regula el sistema financiero y aprueba solicitudes de créditos.

CUADRO No 1
La economía micro empresarial comunitaria

ACTIVIDADES	ACTORES	No DE PARTICIPANTES	% DE NIVEL DE PRODUCCIÓN
Ganadero	Hombres y mujeres	70	30%
Artesanías	Hombres y mujeres	60	23%
Piscicultor	Hombres	18	27%
Turismo	Hombres y mujeres	40	20%
Total			100%

Fuente: Oyacachi reafirmando los valores culturales y naturales mediante la gestión participativa, 2011
Elaboración: Autora

En el cuadro demuestra la actividad micro empresarial comunitaria de los gremios productivos con su respectivo nivel de producción, en el gremio ganadero el nivel de producción es de 30%, en los actores son hombres y mujeres compuesta de 70 personas en su totalidad entre activos y pasivos. En el gremio piscicultor es de 27% participan los hombres compuesta de 18 personas. En el gremio de artesanías es de 23%, en la cual intervienen más la gente joven de los dos géneros conformada de 60 personas y por último en el gremio de turismo es de 20%, conformada de 40 personas entre hombre y mujeres. En conclusión tenemos en el gremio ganadero el mayor nivel de producción, porque la mayor parte de la población se dedica a esta actividad, ya que el clima favorece la crianza de los ganados bovinos.

CAPÍTULO 3

LOS JÓVENES Y LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

En este capítulo se puntualiza los resultados de la investigación de campo de la participación juvenil en la comunidad de Oyacachi. Para lo cual he centrado en la participación política de la gente joven. Que la misma está dividida en temas principales de la participación juvenil, testimonios de niveles de inclusión y exclusión de intereses por los y las jóvenes en los proyectos productivos y la participación de los y las jóvenes en instancias de ciudadanía.

Se utilizó el método cualitativo. En el análisis de los resultados, se aplicó la técnica de entrevista semi estructurada a 3 jóvenes varones y 5 jóvenes mujeres, en total a 8 personas de 18 hasta 29 años, provenientes de la comunidad de Oyacachi para fundamentar las acciones participadas en la comunidad. Además, se aplicó la técnica antes mencionada al presidente de la comuna, al presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de Oyacachi y al Teniente político para analizar el rol de los y las jóvenes en los procesos participativos y a los adultos para indagar la incidencia de los y las jóvenes en los procesos participativos. También en actas de las asambleas ordinarias y extraordinarias, fundamentadas en la información del Plan de Desarrollo Sustentable y Plan de Manejo de Territorio del periodo 2009-2011, A continuación menciono la tabla de datos. (Ver anexo No. 12, 13, 14)

3. LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA GENTE JOVEN

3.1 Participación juvenil

Este tema de la participación juvenil, se trata las actividades participadas por los y las jóvenes en las mingas comunitarias que han venido realizando durante varios años atrás hasta la actualidad en nuestra comunidad de Oyacachi. A pesar que en el mundo contemporáneo esta globalizando en tema cultural, pero en las comunidades rurales sigue manteniendo esta forma de trabajo colectivo que mayormente es conocida como “minga”.

El trabajo colectivo fortalece en el desarrollo económico, ya que en la comunidad de Oyacachi realizan varias actividades con la participación de todos los pobladores, pero la gente joven interviene más en las mingas. Por consiguiente, expongo sus actividades participativas. “En las mingas de bacheo de la ruta *Larcachaca* - Oyacachi, limpieza de caminos, en la construcción de tobogán, en acarreo de ripio en las termas, corte de paja para la cabañas de termas, en tumbar árboles para evitar el choque con los cables de la red de energía eléctrica y refacción de casas y posteo” (Códigos 07 - 14, 2013).

Los y las jóvenes de la comunidad de Oyacachi, participan en las actividades que son planteados por los miembros del cabildo de la comuna. Mayormente han participado en las mingas de bacheo de carretera ruta *Larcachaca* – Oyacachi que realiza cada seis meses, limpieza de las malezas al margen de la carretera, en la construcción de redes de tubería de agua, en el acarreo de piedras, en el corte de paja que realiza para la readecuación de las cabañas del complejo termal, en el tumbado de árboles que están obstaculizando la línea de la energía eléctrica, en el arreglado de la casa comunal y en el posteo del alambrado de terreno comunal. Ya que podrá recibir a muchos turistas a nivel nacional y extranjero, el atractivo turístico que más focaliza es el complejo termal. Al hablar de la vialidad, se mantiene mejorada por las mingas que realizan constantemente el bacheo, por ende, permite a viajar en un tiempo corto a las ciudades cercanas y el incremento de nuevos turistas. En conclusión, desde muchos años atrás tenemos mayor participación de los y las jóvenes en las mingas organizadas por los miembros del cabildo para lo cual realizan en un día asignado con la aprobación de todos los comuneros. Que ayuda en bien de la comunidad y al mismo tiempo en beneficio personal.

Las reuniones en las asambleas locales es parte del trabajo colectivo que fortalece en el campo social, por “las ideas positivas en las asambleas ordinarias, la comunicación constante y los valores de solidaridad” (Códigos 07, 12, 13, 2013). Tres jóvenes sostienen que el desarrollo también forma el ámbito social, porque las ideas positivas, la comunicación constante, la solidaridad entre los comuneros y el respeto mutuo ayuda el progreso de la comunidad. Ya que el desarrollo no consiste solo en la parte económica, sino involucra el ámbito social, político y cultural. Por consiguiente, el desarrollo de la comunidad es fortalecida por el trabajo colectivo en diferentes actividades, con la participación de la gente joven.

También han participado en el deporte de fútbol (Códigos 09, 13, 14, 2013). Los juegos deportivos son organizadas en cada 6 meses, en ello participan equipos conformados por los gremios productivos. Cada equipo está integrado por varones y mujeres. Este tipo de encuentros practican más por la diversión que por los premios, estos juegos se realizan solo los días domingos.

La interacción por parte de los miembros del cabildo les motiva, les incentivan a que sigan participando con más ánimo en los asuntos públicos a los y las jóvenes. Por ende, expresan sus experiencias “Me ha motivado los regalos en navidad” (Códigos 07, 10, 11, 14, 2013). A cuatro jóvenes les ha motivado los regalos realizados por fin de año. Ya que en la comunidad de Oyacachi los fines de cada año siempre realizan un reconocimiento a cada comunero por los trabajos realizados en bien de la sociedad. Por tanto, considero que estos reconocimientos es una forma de incentivar a la gente joven a que sigan participando en las mingas y otras actividades con más interés.

“La motivación ayuda mucho, aunque sea un poco me hace sentir importante, sube la autoestima y crea más ánimo de participar para la siguiente ocasión” (Códigos 08, 09, 2013). “Si, la palabra de ánimo por parte de los adultos me ha motivado...” (Código 12, 2013). “Si, me ha motivado por contar en fila de los comuneros” (Código 13, 2013). Cuatro jóvenes cuentan sus experiencias de motivación; es cuando los adultos o los dirigentes les dirigen con palabras de ánimo, eso les hacen sentir importantes y se sienten motivados para seguir participando en los asuntos de la comunidad. También por figurar en la lista de los comuneros les incentiva para seguir colaborando en el desarrollo de la comunidad, ya que se sienten identificados con la causa.

Por lo tanto, la motivación ayuda a los y las jóvenes a que sientan importantes dentro de la comunidad. Cabe resaltar que en la comunidad de Oyacachi suele dar los agasajos navideños a todos los pobladores en fin de cada año, esto es una forma de incentivar por los trabajos realizados en las mingas de deferentes necesidades, este incentivo como a los demás jóvenes, en lo personal también me ha motivado.

3.2 TESTIMONIOS DE NIVELES DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN DE INTERESES POR LOS Y LAS JÓVENES EN LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

Este tema de testimonios de niveles de inclusión y exclusión de intereses por los y las jóvenes en los proyectos productivos, está dividida en subtemas de participación y roles desde la percepción de los adultos, la incidencia de los y las jóvenes en los espacios participativos de 18 a 29 años en las asambleas generales de la comunidad de Oyacachi, evidencias de las intervenciones de la gente joven en las asambleas ordinarias y extraordinarias, importancia de la intervención de los y las jóvenes mayores de 18 años en la toma de decisiones y la inclusión en los gremios productivos.

3.2.1 Participación y roles desde la percepción de los adultos

En este tema vamos a conocer las opiniones de los dirigentes de la comunidad sobre la participación juvenil o como le consideran, porque como dirigentes conocen las situaciones de los y las jóvenes y podrían dar pautas en que aspecto se podrían involucrarse con más interés. “Es bueno la participación de los y las jóvenes, en las asambleas participan de los 18 años” (Código 01, 2013). Ratifica que es importante la intervención de la gente joven en las asambleas locales, porque de 18 años hacia adelante ya están en fila de comuneros y tienen los mismos derechos y obligaciones como los demás comuneros dentro del área comunal.

“La participación es lo más importante dentro de la sociedad, siempre incluir en todo” (Código 02, 2013). La participación es substancial para el progreso de la sociedad comenzando de la comunidad, parroquial, cantón, provincia y nación. Es muy importante incluir a todos los y las jóvenes en todas las actividades colectivas. Ya que la intervención activa de la gente joven permite el desarrollo de uno mismo y de la comunidad en todos los ámbitos.

“Yo pienso que es una gran ayuda la intervención para que los jóvenes aprendan a participar en los proyectos productivos” (Código 03, 2013). La participación de los y las jóvenes es esencial porque aportan con nuevas ideas, ya que ellos están actualizados con la tecnología y al mismo tiempo tienen nuevas expectativas de emprendimiento de los

proyectos innovadoras. En síntesis, los entrevistados consideran que la participación de los y las jóvenes es necesario en la comunidad de Oyacachi, además, sostienen que es bueno, de mucha importancia, es necesario incluir en todo y son de gran ayuda para el progreso de la comunidad y la nación. En nuestro país la participación de la gente joven es un elemento irrevocable de la acción del Estado, porque ellos son actores estratégicos del desarrollo del país. También en los países de América Latina han propuesto la participación ciudadana como elemento esencial para su desarrollo.

Los y las jóvenes tienen sus roles dentro de la sociedad, es necesario que cumplan como todo ser humano, en los procesos participativos con toda la voluntad y responsabilidad. Al respecto los dirigentes exponen de la siguiente manera: “que pongan más empeños en la participación, no solo en juegos, sino en otras actividades en bien de la comunidad...Porque los que participan van conociendo el proceso de la dirigencia, elecciones de autoridades y la forma de realizar asambleas” (Código 01, 2013). Que participen con más interés en los proyectos productivos, aparte de involucrarse en los juegos deportivos. Además, la participación de los y las jóvenes en el desarrollo de la comunidad es esencial y con su intervención van conociendo sus costumbres en todo ámbito. En lo futuro cuando ellos sean autoridades locales puede ayudar sus experiencias adquiridas.

“Deben colaborar, actuar en la elección de los miembros de la junta parroquial, dirigencia de la comuna, deseo que ellos participen, para ello debemos incentivar, porque ellos tienen nuevos conocimientos..., pero debe tener toda la voluntad de trabajar por el bien de la comunidad” (Código 02, 2013). De parte de los y las jóvenes debe existir más colaboración en todo ámbito, para eso, los dirigentes deben valorar, animar e incentivar. Ellos poseen nuevos conocimientos con cuales podrían aportar en la construcción de nuevos proyectos. Es muy importante que sus intervenciones sean con más fuerza y voluntad.

Es necesario la “participación permanente con toda la responsabilidad hacia el adelanto de la comunidad, con nuevas ideas, pero debe ser prestos a cualquier actividad que realice dentro de la comunidad” (Código 03, 2013). La intervención activa de la gente joven ayuda a desarrollar a la comunidad con sus habilidades y nuevas ideas, ya que ellos

tomarán la responsabilidad completa en el futuro. Sus participaciones deben ser con ideas innovadoras, además, deben estar atentos de todos los sucesos que ocurran en la comunidad.

Los roles de los y las jóvenes son de ser participantes activas en actividades que realiza la comunidad, poniendo más énfasis en colaborar en distintas actividades como: asambleas, planificación de actividades, etc. En la comunidad de Oyacachi las intervenciones de los y las jóvenes es escasa, por ende los dirigentes quieren que la participación sea más activo y permanente. Pero lamentablemente, las intervenciones de la gente joven en las comunidades indígenas han sido restringidas, es la razón para que los y las jóvenes tengan temor en intervenir en los espacios públicos. Sus intervenciones apoya en el campo de desarrollo de la comunidad, además, benefician a los mismos jóvenes de forma individual o colectiva, porque van adquiriendo las pautas de la forma de organizar y la forma de administrar los gremios productivos, organizar las elecciones de las autoridades y las maneras de realizar las asambleas locales. Ya que, ellos son los pilares de la presente y futura generación para llevar adelante el progreso de la comunidad. Por lo cual, los y las jóvenes deben poner toda voluntad en participar en las actividades planificadas por la comuna, para que adquieran experiencias de los dirigentes y de sus colaboradores en la forma de organizar.

3.2.2 La incidencia de los y las jóvenes en los espacios participativos de 18 a 29 años en las asambleas generales de la comunidad de Oyacachi

Al hablar de la incidencia en las participaciones de la gente joven, es analizada desde la vista de las personas adultas que expresan sus observaciones en las asambleas locales realizadas por los miembros de cabildo. “Poca participación en acuerdos de trabajo, no se ha visto mucha participación, pero es necesario que participen” (Códigos 04 - 06, 2013). Los y las jóvenes intervienen poco en las asambleas y en otras actividades. La ausencia de la gente joven es una desventaja porque así, ellos no están enterados de los sucesos en la comunidad. Aunque asisten a las asambleas constantemente, son escasas sus intervenciones individuales. Por tanto, es necesario motivar para que intervengan con sus ideas u opiniones.

“Participan con presencia en las asambleas, pero poco en la toma de decisiones...” (Código 05, 2013). Aunque participan en las asambleas de la comuna, sus participaciones son muy escasas en las decisiones que se toma. Pero es necesario que ellos participen con sus ideas en forma individual.

Es escasa la participación de los y las jóvenes en la toma de decisiones que se realizan en las asambleas ordinarias organizados en la comunidad de Oyacachi, específicamente en las opiniones individuales. Desde mi punto de vista como joven, percibo que es necesario fortalecer e incluir en el campo de participación a los y las jóvenes, motivando a que opinen y den pautas del determinado tema, aceptando sus ideas con respeto aunque sean equivocados, luego para evaluarlos.

3.2.3 Evidencias de las intervenciones de la gente joven en las asambleas ordinarias y extraordinarias

Al platicar de las evidencias, nos refieren a las actas que reposan en la secretaría de la comunidad, en la que exponen los puntos tratados y las intervenciones individuales o colectivas, que las mismas nos dan testimonios y constancias verídicas de los y las jóvenes en las asambleas ordinarias y extraordinarias.

Para aprobar el punto 4 de lectura y aprobación del acta anterior, se da la lectura la segunda acta, seguidamente interviene el Sr. Gilberto Aigaje y presenta la siguiente moción, que se apruebe la acta presentada, a esta moción, apoyan los siguientes señores: Parión Freddy, Parión Camilo, Lenin Aigaje, después de esto se somete a la votación y queda aprobado el presente acta por mayoría absoluta (Acta de la asamblea general y ordinaria de la comuna jurídica Kichwa Oyacachi, cantón El Chaco, provincia de Napo, 29 de noviembre de 2011).

En esta evidencia encontramos que los jóvenes apoyan en la moción presentada por una persona adulta. La moción es aprobada mínimo con el apoyo de tres personas, si no cuenta con el apoyo requerido no es válida la moción. Cabe resaltar que en todas las asambleas ordinarias y extraordinarias realizan la aprobación del acta anterior mediante voto colectivo. Cuando es aprobada por la mayoría de los asistentes queda válida el acta.

Por tanto, esta forma de aprobación es necesaria y hasta la actualidad conservan en nuestra comunidad de Oyacachi.

En la siguiente acta podemos encontrar la moción viceversa “a) Reformar el estatuto de la comuna. El joven Filemón Aigaje mociona que se autorice la reforma de estatuto de la comuna. Apoyan los siguientes señores: Polivio Parión, Ricardo Ascanta, Patricio Aigaje y queda aprobado” (Acta de la asamblea ordinaria de la comuna de Oyacachi, 4 de julio de 2013). En cambio, en esta moción se interviene un joven y apoyan los adultos. Al respecto ciertos jóvenes intervienen en esta forma de intervención. Casi la mayoría participan en apoyo de las mociones y votaciones colectivas. Al hablar de la reformulación del estatuto interno realizan cada 4 años, con la intervención de todos los comuneros en varios talleres. Cuando queda aprobada por la asamblea, se fijan una fecha para analizar cada artículo.

Los y las jóvenes intervienen en las elecciones de los dirigentes, por tanto, se realizan la “elección de los escrutadores: jóvenes Guido Parión, Jhonatan Quinatoa, señorita Rosa Farinango” (Acta de la sesión ordinaria de la comuna, 20 de diciembre del 2012). Los escrutadores son elegidos por todos los asistentes, mayormente eligen a los y las jóvenes para que ayuden a escutar los votos en orden jerárquico a las dignidades de presidente, vicepresidente, secretario, coordinador económico, sindico de la ley y vocales de servicio. También al respecto comparto una experiencia personal, yo participe como escrutadora elegido por los asistentes, al principio sentía temor, pero fue acostumbrando y me gusto apoyar en esa actividad. Esta forma de inclusión es necesaria para que los y las jóvenes vayan acostumbrando poco a poco en intervenir en las asambleas ordinarias de la comunidad.

“El señor Gilberto Aigaje mociona que se apruebe la reforma del estatuto de la comuna Kichwa Oyacachi y apoyan a este moción joven Telmo Aigaje, señores Hernán Aigaje y Victorio Pilca y queda aprobado en unanimidad” (Acta de asamblea extraordinaria de la comuna Kichwa Oyacachi, 02 de diciembre de 2013). En esta moción interviene un adulto, a que se apruebe el estatuto ya elaborado, por ende, apoyan tres personas. En conclusión queda aprobada en unanimidad. En las asambleas extraordinarias aprueban acuerdos de urgencia. También son válidas la aprobación por la mayoría de votos

o unanimidad de los asistentes. En algunas ocasiones asisten pocas personas, ya que comunican faltando un día. Pero de todas maneras procede la asamblea con mitad más uno.

En conclusión en las evidencias encontramos que los jóvenes apoyan en las mociones presentadas por los adultos o viceversa ciertos jóvenes realizan la moción y los adultos apoyan. Pero todos intervienen en las votaciones colectivas o unanimidad. Esta forma de aprobar los acuerdos se aplican en la comunidad de Oyacachi. Ya sea en la asamblea ordinaria o extraordinaria es una manera de reunir a todos los comuneros desde los 18 años en adelante. Además, los temas tratados quedan archivados en la secretaría de la comunidad, que los mismos son evidencias verídicas y constancias surgida con la toma de decisión colectiva. Por tanto, esta forma de democracia directa aun conserva en las comunidades rurales.

3.2.4 Importancia de la intervención de los y las jóvenes mayores de 18 años en la toma de decisiones

En la comunidad de Oyacachi es necesaria la intervención de los y las jóvenes mayores de 18 en las asambleas locales, ya que muchos de ellos están formándose y adquiriendo nuevos conocimientos en instituciones donde estudian. Por ende, “sería muy importante si fueran participes y es necesario” (Código 04, 2013). Resultaría substancial si todos/as los y las jóvenes participasen en las intervenciones de las asambleas que realiza la comunidad, es esencial que sean involucrados en todas la actividades planificadas.

“Si, porque son mayores de edad, están dentro de lista de los comuneros, tienen derechos y obligaciones” (Código 05, 2013). Los que tienen de 18 años hacia arriba son mayores de edad, por ende, tienen derecho a participar, ya que pertenecen a la edad adulta, por tanto, ellos tienen derecho de estar involucrados en los asuntos colectivos como parte de la comuna, y por otro lado, tienen sus deberes que cumplir en bien de la comunidad.

“Claro que participen en las asambleas para que estén involucrados, además, para que sepan los asuntos de la comunidad y evitar de los reclamos en lo futuro” (Código 06, 2013). Es necesario que participen en todas las asambleas y los proyectos que se ejecuta en la comunidad, así para que su estén enterados de los asuntos que ocurren y ser

involucrados en el desarrollo de la misma. Por consiguiente, para evitar el reclamo de cualquier inconveniencia o que puedan presentar en el futuro. A veces existen ciertos reclamos por parte de las personas que estaban ausentes en el momento que se tomó la decisión de tal acuerdo. Por ende, vale que los y las jóvenes estén presentes en todas las asambleas.

En síntesis, los entrevistados afirman que la participación juvenil es muy importante incluir en los asuntos públicos de la comunidad, además, los y las jóvenes desde los 18 años ya son mayores de edad y tienen las mismas responsabilidades y obligaciones que los adultos, ya que desde esa edad están en la lista de los comuneros. También, que estén enterados de las decisiones que se toma en todos los planes a favor de la comuna, así para evitar los malos entendidos en el futuro.

3.2.5 La inclusión en los gremios productivos

En nuestra comunidad existe micro empresas acorde a las actividades practicadas por los habitantes, que los mismos benefician económicamente en forma individual o colectiva. Por tanto, los y las jóvenes intervienen en los gremios productivos de ganadería, piscicultor y de artesanías. En el gremio ganadero “en el mejoramiento de los pastos de ganado bovino” (Código 07, 2013). “En la minga y en programa de expo feria “*Ally Waira* - Oyacachi” (Código 08, 2013). “En la minga de construcción de casa de enfriadora. En las asambleas, en la toma de decisiones para unir a la asociación de ganadero y entregar la leche al centro de acopio” (Código 11, 2013). Los tres jóvenes han participado en el gremio ganadero, en los talleres de mejoramiento de los pastizales para el ganado bovino, en las actividades realizadas por el gremio ganadero para la realización de expo-feria, en la minga de construcción de una casa de enfriadora que últimamente cuenta este gremio, de ese modo almacenar varios litros de leche y enviar a Machachi. En la toma de decisiones colectivas en asambleas realizadas por los gremios. En este gremio están involucrados la mayoría de los habitantes, y trabajan por la voluntad propia.

En el gremio piscicultor, “en las asambleas que realiza según las necesidades y... en la elaboración de proyectos, ayuda a cubrir las necesidades de la comuna” (Códigos 09, 13,

2013). Mayormente asisten a las asambleas realizadas según las necesidades. Ya que en este gremio está conformado de pocos miembros, pero trabajan todos unidos al fortalecimiento de la misma y beneficio personal. Desarrolla a través de la creación de nuevos proyectos de crianza de truchas. Que la misma ayuda en el campo económico por la comercialización de las truchas a las ciudades cercanas. También a nivel comunitario, este proyecto de crianza de truchas beneficia económicamente.

En el gremio de las artesanías, participan “en las asambleas, en mingas, en talleres de capacitación de acabado finales de productos de madera.” (Código 12, 2013). “En la exposición y venta de las artesanías en las ciudades de Quito, El Chaco, Tena” (Código 14, 2013). Dos mujeres jóvenes participan en las asambleas realizadas por este gremio, en las mingas. También en los talleres de capacitación de esculturas, tallados, acabados finales en objetos de madera. En la comercialización de los productos de madera con las ciudades cercanas como Quito, Tena, Cayambe, El Chaco dependiendo a la invitación.

La mayor parte de los y las jóvenes participan en los gremios productivos, por ejemplo: 2 jóvenes varones y 1 joven mujer en el gremio ganadero han intervenido en las actividades en bien del gremio, así también, en las asambleas de toma de decisiones, talleres de capacitación para el mejoramiento de los pastizales para los ganados bovinos y como una organización cumple con las expectativas de los socios en conjunto. En el gremio artesano tenemos a dos jóvenes mujeres que intervienen en las asambleas, en las mingas, en los talleres de capacitación de acabados de productos de madera y en comercialización de las artesanías en las ciudades de Quito, El Chaco, Tena. En el gremio piscicultor, en las actividades este gremio sólo participa un joven. La intervención en los gremios productivos genera ventajas a los mismos jóvenes en forma individual y colectiva. En cambio, dos jóvenes mujeres no se encuentran involucrados en ningunos de los gremios organizadas por la comunidad de Oyacachi.

3.3 LA PARTICIPACIÓN DE LOS Y LAS JÓVENES EN INSTANCIAS DE CIUDADANÍA

Este tema de la participación de los y las jóvenes en instancias de ciudadanía, está dividida en subtema de la participación en los asuntos de la comunidad de Oyacachi. En las experiencias de las intervenciones de los y las jóvenes en las asambleas ordinarias y extraordinarias convocadas por los miembros del cabildo de la comunidad de Oyacachi es de la siguientes manera: “Si, porque se trata de asunto por el bien de la comunidad y también por ser parte de ella” (Códigos 08, 11, 2013). “Si, para estar enterada de los asuntos de la comunidad, también para participar en los acuerdos de votaciones, apoyar a las buenas propuestas y en qué estado económico se encuentra la comunidad” (Código 12, 13, 2013). A cuatro jóvenes les gusta asistir a las asambleas ordinarias organizadas por las autoridades de la comuna, porque principalmente les interesan estar enterados del contexto en que se encuentra la comunidad, ya que en las asambleas ordinarias informan de los estados financieros, planificación de proyectos, lectura y aprobación de las actas anteriores, reformulación del estatuto interno para lo cual se realizan la toma de decisión colectiva y en unanimidad aprueban todos los puntos tratados. Aquellos jóvenes que asisten también son partícipes en las votaciones colectivas.

“Si para escuchar la situación en la que está la comunidad” (Códigos 9, 10, 14, 2013). También, a tres jóvenes les interesa asistir a las asambleas ordinarias a escuchar todas las situaciones en la que está la comunidad, pero asisten de forma voluntaria. Ya que es importante asistir a todas las asambleas para que en lo futuro lleve adelante a la comunidad con las experiencias adquiridas, porque ellos son los pilares de fortalecimiento de la sociedad en los años venideros.

En síntesis, de los ocho entrevistados a 7 jóvenes les gusta asistir a las asambleas ordinarias y extraordinarias realizas por los miembros del cabildo de la comunidad, para escuchar de todas las situaciones en las que se encuentra la comunidad, pero la gente joven asisten de forma voluntaria, porque tienen sus derechos y obligaciones por estar dentro de la comunidad de Oyacachi. Por consiguiente, es importante que asistan a las asambleas para que vayan adquiriendo buenas experiencias y lo futuro que administre de la mejor manera.

También vale especificar en los aspectos intervenidos por los y las jóvenes en las asambleas ordinarias y extraordinarias. “He apoyado en las intervenciones, en las votaciones democráticas y solo una vez he intervenido para que apruebe el proyecto de desarrollo de la niñez CIBV” (Código 14, 2013). Esta joven mujer ha apoyado con sus intervenciones, sobre todo, en las votaciones democráticas y también nos expone que en una ocasión ha intervenido en la asamblea para la aprobación del proyecto para la creación de CIBV en la comunidad. Esta forma de intervención ayuda a uno mismo a desenvolverse ante el público.

“Si me gusta, pero no he intervenido, porque siento que mis opiniones no sean tan adecuada, por ende tengo temor a intervenir en el público, solo en las votaciones colectivas” (Código 09, 10, 11, 12, 2013). Cuatro jóvenes afirman que si les gusta asistir a las asambleas como espectadores, pero aún no han intervenido con sus ideas, aunque tienen deseos de intervenir con sus opiniones, tienen miedo de ser rechazadas, por ende, no se animan a intervenir. Solo han participado en las votaciones colectivas.

“No he participado en las intervenciones, pero si he apoyado en las mociones, además, he intervenido en las propuestas que son para el bien de la comunidad...” (Código 08, 13, 2013). Dos jóvenes expresan que no han intervenido con sus ideas, pero si han participado en las iniciativas para aprobar mociones. Porque en las asambleas ordinarias realizan mociones por cada punto que está tratando, la gente joven ha participado en la moción de varios temas, también mencionan que han apoyado en las propuestas positivas.

Además, han participado “en la asambleas ordinarias de la elección de nueva directiva, posesión de la nueva directiva, presentación de los informes económicos, aprobación de estatuto interno de la comunidad y han participado como oyentes” (Códigos 07 - 14, 2013). Por tanto, existe la participación en las asambleas ordinarias, mayormente en la elección de la nueva directiva que se realiza a inicios del mes de Diciembre de cada año, para esta reunión es de carácter obligatorio desde los 18 años. En la posesión de la nueva directiva realizada a mediados de mes de enero, asisten todos/as las personas, ya que es de carácter obligatorio, para los que no asisten existe multas. En síntesis encontramos que han participado en las actividades de las votaciones colectivas, apoyo de las mociones y en la lección de la nueva directiva. De todas maneras si existe la participación de la gente

joven en las asambleas locales. Aunque poco, pero en los años posterior a ir involucrado con más interés en temas de intervención ya sea colectiva o individual.

3.3.1 La participación en los asuntos de la comunidad de Oyacachi

A la gente joven le gusta estar enterado en los asuntos de la comunidad, para que en lo futuro lleven adelante el proceso del desarrollo. Además, es importante que ellos tengan toda la voluntad de involucrarse y todos en conjunto trabajar por el bien colectivo. A continuación mencionan sus experiencias: “Si, porque es necesario ser participe, como para saber de cualquier asunto de la comunidad” (Código 07, 2013). Expone que es necesario estar involucrado en los asuntos de la comunidad y el paso de estar involucrado es un desafío grande que nace en él y es necesario para que participe por su propia cuenta. Ya que está en su derecho y obligación como ciudadano.

“Si, en primer lugar por pertenecer a la comunidad, me gustar trabajar en conjunto para el adelanto de la misma y estar enterado de los planes” (Código, 08, 11, 12, 2013). Las tres ideas se asimilan, porque mencionan, que por pertenecer a la comunidad tiene el interés de trabajar unidos para la mejora de la misma. Al primer personaje le gusta participar en el trabajo colectivo, mientras a otro les gusta ayudar en las actividades que realiza la comunidad y al último le importa estar pendiente de los asuntos que ocurren en la comunidad. En síntesis, nos explican que intervienen por la voluntad propia. Estas acciones lleva adelante a la comunidad de Oyacachi a desarrollar en todo los ámbitos.

Mientras a otros jóvenes les interesa intervenir por las siguientes razones: “Si me gusta colaborar para conocer la situación de la comunidad” (Código 13, 2013). “Me gusta ir a las mingas, asambleas, sobre todo me gusta ayudar a la comunidad” (Código 10, 2013). “Si me gusta ir a las mingas, a veces a las asambleas, porque es dar el servicio a uno mismo” (Código 14, 2013). A las tres personas les gusta participar en las actividades planificadas por la comunidad, ya sea en las mingas, en las asambleas locales y otras acciones. Por otro lado, participan, porque le gusta estar involucrados en los asuntos de la comunidad y da beneficios a la gente joven en campo económico.

De los 8 entrevistados, a 7 jóvenes les gusta participar en los asuntos de la comunidad, mientras a un joven no le gusta intervenir. En conclusión, a la mayoría les interesa estar involucrados en los asuntos de la comunidad y en las actividades de las mingas, asambleas locales, porque estos jóvenes tienen la voluntad de colaborar por lo menos con un granito de arena.

CAPÍTULO 4

4.1 CONCLUSIONES

En la investigación de la participación juvenil en la toma de decisiones en la comunidad de Oyacachi, se pretendió encontrar la participación de los y las jóvenes de 18 a 29 años. Por tanto, la indagación teórica aportó para analizar desde la perspectiva de que la gente joven es considerada como participantes activos en la esfera pública, por su derecho y obligación dentro de la sociedad. En la indagación de campo aplicada la técnica de entrevista semi estructurada a los y las jóvenes de Oyacachi, actas de las asambleas ordinarias y extraordinarias, fundamentadas en la información del Plan de Desarrollo Sustentable y Plan de Manejo de Territorio del periodo 2009-2011, se encontró la participación en las dos actividades: asambleas ordinarias y mingas. En las asambleas ordinarias participan constantemente con su presencia, porque les gusta estar enterados de todos los asuntos de la comunidad y también intervienen en las votaciones colectivas o en unanimidad para aprobar los puntos tratados, pero en la intervención individual con las opiniones en las asambleas ordinarias y extraordinarias es escasa, ya que ellos sienten temor a ser rechazados antes el público. En cambio, en las mingas existe mayor participación. Por consiguiente, los jóvenes de Oyacachi participan en las actividades planificadas por la comunidad. Ya que la participación es un elemento esencial para el desarrollo económico de forma individual o colectiva. Porque ellos son los pilares de la presente y futura generación en transmitir los conocimientos y el desarrollo de la comunidad.

Mientras las políticas públicas permitieron buscar las actividades diseñadas por los mismos jóvenes basadas en la solidaridad y participación constante. En los y las jóvenes de Oyacachi se encontró que las actividades son diseñadas por los miembros de cabildo, pero ellos son los actores.

La participación ciudadana se vincula con la participación juvenil en la comunidad de Oyacachi, porque existe mayor participación de todos los que habitan en las actividades de la comunidad. Ya que la participación ciudadana se basa en el ser humano que se integra a la política pública a través de las intervenciones de todos los/as ciudadanos/as.

Por tanto, la participación es irrevocable de la acción del Estado democrático. Sin la intervención es difícil desarrollar las actividades, porque ellos son los transformadores a condiciones favorables en ámbito social. Por consiguiente, la participación ciudadana comienza desde las comunidades rurales, convirtiendo a los ciudadanos como actores dinámicos, porque la Ley de nuestro país ampara plenamente que todos/as tienen derecho a participar en los espacios públicos sin excepción alguna y gozar de este derecho cada ciudadano/a.

El desarrollo tiene una estrecha vinculación con la participación de la gente joven en la comunidad de Oyacachi desde muchos años atrás viene practicando en el trabajo colectivo o mingas tanto de la comuna como de los gremios productivos. Que el mismo permite el desarrollo económico, por el incremento de los turistas nacionales e internacionales por otros atractivos turísticos y por la comercialización de los productos de los cuatro gremios a nivel local e interprovincial. Ya que el desarrollo tiene que ver el nivel de vida de las personas. En este sentido el desarrollo no es estrictamente de los mercados, sino el progreso del ser humano, que comienza desde una perspectiva integradora, con la utilización de los recursos naturales de la forma adecuada. Por otro lado, en el desarrollo se involucra el ámbito social, político, cultural y ambiental. Por tanto, el desarrollo es un proceso que mejora la calidad de vida de una determinada sociedad. Utilizando a la gente joven como actor principal en el proceso de desarrollo de las comunidades rurales.

La participación en la toma de decisiones es de vital importancia que se realiza en las asambleas ordinarias y extraordinarias de la comunidad de Oyacachi, Ya que en las aprobaciones de los acuerdos realizan de forma colectiva o unanimidad, porque la participación desempeña un papel importante en los asuntos públicos. Además, ayudan en el fortalecimiento de sus iniciativas, conocimientos en las asambleas locales y permite evaluar los resultados de los proyectos innovadores.

4.2 RECOMENDACIONES

La participación individual de sus opiniones de los y las jóvenes es de suma importancia en las asambleas locales de la comunidad de Oyacachi, por un lado, ellos son los pilares de la presente y la futura generación en transmitir los conocimientos de las formas de realizar las asambleas, por otro lado, para que estén enterados de los asuntos en la que se encuentra la comunidad. Por ende, es necesario motivar y apoyar a que participen con sus ideas en la toma de decisiones que realizan en las asambleas ordinarias de la comuna. También motivar a que sigan participando en todas las mingas comunitarias en los años venideros, ya que esta forma de trabajo es una costumbre que mantiene la unidad y armonía de la comunidad. Además, es necesario incentivar a que la gente joven diseñe las actividades, estrategias para el desarrollo de la comunidad.

Fortalecer a los y las jóvenes de Oyacachi, a que sigan participando en los ámbitos económicos, políticos, sociales y culturales. Además en la toma de decisiones, porque como ciudadanos tienen derechos y obligaciones. También deben buscar maneras de involucrar a todos/as en la intervención de los espacios públicos de una manera ordenada y equitativa.

El desarrollo económico es necesario en una comunidad rural, por ende debemos motivar a que los y las jóvenes sigan participando en proceso de desarrollo de la comunidad. Por otro lado, en la forma de trabajo en los gremios productivos ha sido otro medio que lleva a desarrollar en lo económico, por tanto, debemos fortalecer para conservar este tipo de trabajo en nuestra comunidad.

Por último en la toma de decisión es importante aprobar los acuerdos en unanimidad, pero es necesaria la intervención individual de los y las jóvenes, por ende, debemos animar o buscar algunos mecanismos a que todos estén involucrados, ya que es parte de sus derechos y obligaciones. Por otro lado, debemos conservar la toma de decisión colectiva en nuestra comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

1. ABRAMOWSKI, Ana, (2012), *Parlamento juvenil Mercosur*, Buenos Aires, Ministerio de la Educación de Argentina.
2. ANDINO, Ricardo, (2011), *Participación y políticas públicas de juventud: la experiencia de Nicaragua*, El Salvador, s/f.
3. BOISIER, Sergio, (2010), *Descodificando el desarrollo del siglo XXI: subjetividad, complejidad, sinapsis, sinergia, recursividad, liderazgo, y anclaje territorial*, Colombia, Universidad de Medellín.
4. CASTILLERO, Efraín, s/f, *Guía didáctica para la planificación participativa comunitaria, una valiosa herramienta de trabajo*, Panamá, XXVIII Congreso Interamericano de Ingeniería Sanitaria y Ambiental.
5. CHECKOWAY, Barry y Lorraine Gutiérrez, (2009), *Teoría y práctica de la participación juvenil en el cambio comunitario*, España, Editorial GRAÓ, de IRIF, S.L.
6. Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana, (2012), *mejores prácticas ciudadanas de los jóvenes en el Perú*, Lima – Perú, Jurado nacional de elecciones.
7. FUNDAUNGO, (2011), *Juventud e Inclusión Social. Una Mirada desde el Municipio. San Salvador*, El Salvador, s/f.
8. GARCÉS, Ángela, (2010), *De organizaciones a colectivos juveniles panorama de la participación política juvenil*, Valparaíso, s/f.
9. LANDER, Edgardo, (2010), *Hacia una refundación de la teoría democrática*, s/f.
10. LANG, Miriam y Alejandra Santillana (compiladoras), (2010), *Democracia participación y socialismo Bolivia – Ecuador – Venezuela*, Quito, Fundación Rosa Luxemburg.

11. LASTRA, Ximena, (2011), *Origen y crítica del concepto de desarrollo*, Quito, Universidad Politécnica Salesiana, unidad de posgrado de Maestría de Desarrollo Local.
12. MALES Antonio, compilador, (1998), *Oyacachi Historia y Geografía Humana de un Pueblo Andino y Amazónico*, Quito, s/f.
13. MARTÍNEZ, Luciano, compilador, (2008), *Territorios en mutación: Repensando el desarrollo desde lo local*, Quito, Editorial FLACSO.
14. MENARDI, Mauricio, (2012), *El rol de jóvenes como agentes de desarrollo local en la construcción del público estudio de caso de la ciudad de Bell Ville*, Bell Ville.
15. ORTIZ, Pablo, (2009), “Páramos y agro: entre el colonialismo y las herencias neoliberales”, *Gente y ambiente de páramo: realidades y perspectiva en el Ecuador*, Quito, Eco Ciencia – Abya Yala.
16. PARSONS, Wayne, (2007), *Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*, México, FLACSO, Sede Académica de México.
17. SENPLADES, (2010), *Los nuevos retos de América Latina socialismo y Sumak Kawsay*, Quito, SENPLADES.
18. SHOAIE, Susana, compiladora, Graciela Cardarelli, Javier Salinas Francisco Tancredi, Molvina Zeballos, (2011), *Participación juvenil en el desarrollo territorial: experiencia en Bolivia y Perú*, Lima, desco.

DOCUMENTOS

1. Acta de la asamblea general y ordinaria de la comuna jurídica Kichwa Oyacachi, cantón El Chaco, provincia de Napo, 29 de noviembre de 2011.
2. Acta de la asamblea ordinaria de la comuna Kichwa Jurídica Oyacachi de 19 de diciembre de 2012.
3. Acta de la sesión ordinaria de la comuna, 20 de diciembre del 2012.
4. Acta de la asamblea ordinaria de la comuna de Oyacachi, 4 de julio de 2013.
5. Acta de asamblea extraordinaria de la comuna Kichwa Oyacachi, 02 de diciembre de 2013.

6. ASCANTA Cristóbal, Reseña Histórica de la Parroquia y Comuna Jurídica Kichwa de Oyacachi, 2010.

7. ASCANTA Raquel y Adriana Ascanta, (2005), "La Desnutrición Infantil en Oyacachi", Bachiller en Ciencias Sociales, UEFEDN.

8. CARRASCO, Alfredo, Héctor Parión, Orfa Rodríguez, Patricio Conlago, Oyacachi reafirmando sus valores culturales y naturaleza mediante la gestión participativa, Quito, febrero 2011.

9. Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, 2010.

10. Constitución de la República del Ecuador, septiembre de 2008.

11. Elaborado por la comunidad de Oyacachi, Plan de manejo del territorio de la comunidad quichua de Oyacachi, diciembre de 1999.

12. Equipo técnico, Plan de Manejo Sustentable de la Cuenca del río Oyacachi dentro de la comunidad del mismo nombre, Oyacachi, 2007.

13. DIVA, *Oyacachi - People and Biodiversity*. Kalø, Dinamarca: Centre for Research on Cultural and Biological Diversity of Andean Rainforests (DIVA), s/f, 1997.

14. Ley Orgánica de Participación Ciudadana, s/n.
15. Ley orgánica de Participación Ciudadana, Presentado por Secretaria de Pueblos Movimientos Sociales y Participación ciudadana, Quito, Junio 2010.
16. Plan de Manejo de la Comuna de Oyacachi 2001-2004.
17. Registro civil de la comunidad de Oyacachi.

ANEXOS

ANEXO N°1

LISTA DE LOS DIRIGENTES DE LA COMUNIDAD DE OYACACHI QUE APOYARON EN LA ENTREVISTA

N°	Apellidos	Nombres	Cargo a la que pertenece	Código	Fecha de entrevista
1	Ascanta Sopalo	Miguel	Presidente de la comuna	01	24/11/2013
2	Parión Parión	Melchor Micael	Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado	02	24/11/2013
3	Ascanta Aigaje	Víctor Cristóbal	Teniente político	03	24/11/2013

ANEXO N°2

LISTA DE LOS ADULTOS DE LA COMUNIDAD DE OYACACHI QUE APOYARON EN LA ENTREVISTA

N°	Apellidos	Nombres	Cargo a la que pertenece	Código	Fecha de entrevista
1	Ascanta Aigaje	Teodoro	Comunero	04	24/11/2013
2	Parión Ascanta	Norberto Rodolfo	Secretario de consejo de resolución de conflictos internos	05	03/11/2013
3	Parión Ascanta	Klever Remigio	Comunero	06	04/12/2013

ANEXO N°3
LISTA DE LOS Y LAS JÓVENES DE LA COMUNIDAD DE OYACACHI QUE
APOYARON EN LA ENTREVISTA

N°	Apellidos	Nombres	Organización a la que pertenece	Código	Fecha de entrevista
1	Parión Aigaje	José Camilo	Ganadero	07	02/12/2013
2	Quinatoa Parión	Iván Homero	Ganadero	08	02/12/2013
3	Tandayamo Parión	Fredy Gilson	Piscicultor	09	03/12/2013
4	Aguagallo Aigaje	Carlota Ediht	Ninguno	10	03/12/2013
5	Aigaje Aigaje	Claudia Esther	Ganadero	11	03/12/2013
6	Ascanta Aigaje	Rut Abigail	Artesana	12	03/12/2013
7	Ascanta Sopalo	Rosa Bernarda	Ninguno	13	01/12/2013
8	Farinago Aules	Rosa Florinda	Artesana	14	02/12/2013

ANEXO N°4
ENTREVISTA A LOS Y LAS JÓVENES MAYORES DE 18 AÑOS DE LA
COMUNIDAD DE OYACACHI

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

Maestría en Desarrollo Local

Formulación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Endógeno

ENTREVISTA

Tema: La participación juvenil en la toma de decisiones en la comunidad de Oyacachi, cantón El Chaco

Nombre de entrevistado/a..... Fecha:.....

Sexo:..... Edad:..... Código:.....

Organización a la que pertenece.....

1.- Le gusta participar en los asuntos públicos de la comunidad de Oyacachi ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....
.....

2.- Cuéntame la experiencia de la participación en los últimos 4 años

.....
.....
.....
.....
.....

3.- En que actividades has participado actualmente

.....
.....
.....
.....

4.- En cual gremio ha participado ¿Cómo?

.....
.....
.....

5.- Usted opina que la participación ayuda en el desarrollo de comunidad ¿Cómo?

.....
.....
.....

6.- En que aspecto ha experimentado que ha mejorado con tu participación

.....
.....
.....

7.- Usted cree la participación genera ventajas a la gente joven ¿Por qué? ¿Cómo?

.....
.....
.....

8.- ¿Les gusta asistir a las asambleas ordinarias organizada por la comuna? ¿Por qué?

.....
.....
.....

9.- Cuéntame la experiencia de participación en la toma de decisiones realizada en las asambleas

.....
.....
.....

10.- Usted cree que la motivación ayuda a que tú sigas participando en la comunidad. ¿Cómo?

.....
.....
.....

Firma de entrevistado/a

¡Gracias por su colaboración!

ANEXO N°5
ENTREVISTA A LOS DIRIGENTES DE LA COMUNIDAD DE OYACACHI

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

Maestría en Desarrollo Local

Formulación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Endógeno

ENTREVISTA

Tema: La participación juvenil en la toma de decisiones en la comunidad de Oyacachi, cantón El Chaco

Nombre de entrevistado/a..... Fecha:.....

Sexo:..... Edad:..... Código:.....

Cargo que ocupa en la comunidad.....

1.- ¿Qué opina acerca de la participación juvenil en la comunidad de Oyacachi?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

2.- ¿Qué piensa el rol de los jóvenes en los procesos participativos?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

**3.- ¿Consideras que la participación juvenil permite el desarrollo de la comunidad?
¿De qué manera?**

.....
.....
.....

Firma de entrevistado

¡Gracias por su colaboración!

ANEXO N°6
ENTREVISTA A LOS ADULTOS DE LA COMUNIDAD DE OYACACHI

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

Maestría en Desarrollo Local

Formulación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Endógeno

ENTREVISTA

Tema: La participación juvenil en la toma de decisiones en la comunidad de Oyacachi, cantón El Chaco

Nombre de entrevistado/a..... Fecha:.....

Sexo:..... Edad:..... Código:.....

Cargo que ocupa en la comunidad.....

1.- ¿Como ven el proceso de participación en la comunidad de Oyacachi?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

2.- ¿Usted cree que es importante que los jóvenes mayores de 18 años de Oyacachi participen en las tomas de decisiones en las asambleas comunitarias? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....

3.- ¿Has observado la participación de los jóvenes en las asambleas generales? ¿En qué aspecto?

.....
.....
.....
.....

Firma de entrevistado

¡Gracias por su colaboración!

ANEXO N°7
FOTOS DE LA ENTREVISTA A LOS Y LAS JÓVENES MAYORES DE 18 AÑOS
DE LA COMUNIDAD DE OYACACHI



ANEXO N°8
PARTICIPACIÓN EN LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS
DE LA COMUNIDAD DE OYACACHI



Los y las jóvenes en la asamblea



Asamblea para la elección de la nueva directiva de la comuna



Los y las jóvenes recibiendo el reconocimiento en fin del año.

ANEXO N°9
PARTICIPACIÓN EN LAS MINGAS DE LA COMUNIDAD DE OYACACHI



Minga de bacheo de la vía Larcachaca – Oyacachi



Minga de acareo de piedras al complejo termal de Oyacachi

ANEXO N°10
PARTICIPACIÓN EN LOS GREMIOS PRODUCTIVOS (GANADERO,
ARTESANAL, TURISMO Y PISCICULTOR)



Gremio ganadero



Gremio artesano



Gremio piscicultor



Gremio turismo